



*Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna*

Jefatura de Gabinete de Ministros

Unidad de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA N° 26/2019 UAI-JGM

CONTRATACIONES SIGNIFICATIVAS SAF 347

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL SISTEMA FEDERAL DE MEDIOS
Y CONTENIDOS PÚBLICOS**

DICIEMBRE de 2019



*Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna*

**INFORME DE AUDITORÍA N° 26/2019 UAI-JGM
CONTRATACIONES SIGNIFICATIVAS SAF 347
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL SISTEMA FEDERAL DE MEDIOS Y
CONTENIDOS PÚBLICOS**

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	5
I. OBJETO DE LA AUDITORÍA.....	7
II. ALCANCE DE LA LABOR.....	7
III. MARCO NORMATIVO	10
IV. RESULTADO DEL RELEVAMIENTO.....	11
V. SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES ANTERIORES:	21
VI. OBSERVACIONES, OPINION DEL AUDIRADO Y RECOMENDACIONES:	22
VII. CONCLUSION.....	23
ANEXO I – DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS.....	25
ANEXO II – ACTUACIONES ANALIZADAS	59
ANEXO III – MARCO NORMATIVO	67



*Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna*

INFORME DE AUDITORÍA Nº 26/2019 UAI-JGM

**CONTRATACIONES SIGNIFICATIVAS SAF 347
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL SISTEMA FEDERAL DE MEDIOS Y
CONTENIDOS PÚBLICOS**

RESUMEN EJECUTIVO

OBJETO DEL INFORME

Evaluar los procedimientos de compras y contrataciones que resulten relevantes y los pagos realizados en función de los reconocimientos de gastos y servicios usufructuados en el ámbito del SAF 347 de la Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.

CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME

En función de la labor desarrollada se concluye que las contrataciones analizadas cumplen con las prescripciones legales vigentes.

Con respecto a los pagos efectuados por reconocimiento de gastos y servicios usufructuados, correspondería imprimir mayor impulso a la formalización de los procedimientos específicos para lograr que la provisión de bienes o la prestación de servicios requeridos en forma regular y reiterada se concrete en un todo de acuerdo con el Régimen de Contrataciones vigente para la Administración Nacional.

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Observación 1:	Recomendación:
En cuatro (4) casos (Licitación Privada N° 6/19 y Licitaciones Públicas N° 13/18; N° 14/18 y N° 4/19), no fue posible identificar las constancias de la presentación de las garantías de cumplimiento del contrato.	Verificar que la totalidad de la documentación vinculada con cada uno de los procedimientos de contratación se encuentren agregados en los expedientes electrónicos.
Observación 2:	
No resultó posible identificar dentro del expediente electrónico mediante el que se tramita la Licitación Pública 4/19 la constancia de la consulta en el sistema COMPR.AR del estado de deuda ante la A.F.I.P. de la empresa que resultó adjudicataria del servicio requerido (inciso f) del Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y COMUNICACIÓN GENERAL N° 90 de la Oficina Nacional de Contrataciones).	Intensificar los controles con el fin de asegurar que la documentación aportada se corresponda con la exigida por las normas legales que rigen los procesos de contratación pública.



*Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna*

**INFORME DE AUDITORÍA N° 26/2019 UAI-JGM
CONTRATACIONES SIGNIFICATIVAS SAF 347
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL SISTEMA FEDERAL DE MEDIOS Y
CONTENIDOS PÚBLICOS**

I. OBJETO DE LA AUDITORÍA

Evaluar los procedimientos de compras y contrataciones que resulten relevantes y los pagos realizados en función de los reconocimientos de gastos y servicios usufructuados en el ámbito del SAF 347 de la Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.

II. ALCANCE DE LA LABOR

Esta intervención integra el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna de la Jefatura de Gabinete de Ministros, aprobado por la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN para el año 2019.

La Auditoría se desarrolló siguiendo los procedimientos y prácticas estipulados en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SGN N° 152/02) y el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SGN N° 3/11). Se utilizaron como criterios las Normas Generales de Control Interno (Resolución SGN N° 172/14). Asimismo, la Auditoría se planificó y ejecutó teniendo en cuenta los procedimientos mínimos contenidos en el Instructivo de Trabajo N° 4/14 “Programa de Verificación para el Proceso de Compras y Contrataciones” comunicado por Circular SIGEN N° 2/14.

Los procedimientos de Auditoría que se aplicaron fueron los siguientes:

- Análisis de la normativa vigente.
- Identificación de las compras y contrataciones efectuadas.

- Identificación de las compras y contrataciones consideradas relevantes.
- Identificación de los pagos efectuados por la vía del reconocimiento de gastos y servicios usufructuados.
- Análisis del encuadre legal utilizado en cada caso.
- Controles selectivos de la documentación de respaldo de las tramitaciones sobre la base del Instructivo de Trabajo N° 4/2014 formulado por SIGEN.
- Verificación del cumplimiento de la normativa de Precios Testigo, Compre Argentino y Decreto N° 312/10.
- Controles selectivos de la documentación de respaldo de los pagos efectuados por la vía del reconocimiento de gastos y servicios usufructuados.
- Control de la consistencia de la documentación contenida en los expedientes electrónicos con la información proporcionada por el sistema COMPR.AR.

Las actividades de relevamiento para sustentar el presente informe de auditoría se han realizado sobre actuaciones tramitadas por la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Gestión Operativa.

Cabe aclarar, que la auditoría se circunscribió al análisis de las actuaciones por las que tramitaron contrataciones significativas y al cumplimiento de la normativa aplicable, sin adentrarse en la evaluación de la estructura, organización, funcionamiento o personal de la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones).

Las tareas, el análisis y la evaluación de la información relevada se realizó entre los meses de setiembre a noviembre de 2019.

Determinación y análisis del universo de la auditoría

En función de la información proporcionada por la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Gestión Operativa, se procedió a identificar los procedimientos de contratación iniciados durante el período bajo análisis y las Órdenes de Compra emitidas, las que totalizaron pesos ciento setenta y cuatro millones setecientos quince mil quinientos ochenta y cuatro (\$ 174.715.584,00); dólares estadounidenses cuarenta y dos mil novecientos diecisiete (u\$s 42.917), euros ciento noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho (€ 199.658) los que se detallan en el Anexo I.



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

Por su parte, en función de los Acuerdos Marco (Artículo 25 inciso f) del Decreto N° 1.030/16), celebrados por la Oficina Nacional de Contrataciones con proveedores de distintos rubros, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos ha emitido Órdenes de Compra por un total de pesos tres millones setecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y uno con 52/100 (\$ 3.745.471,52).

Asimismo, se procedió a solicitar información de los pagos efectuados por la vía del reconocimiento de gastos y servicios usufructuados en el mismo período temporal y que totalizaron la suma de pesos trecientos cinco mil millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y siete con 29/100 (\$ 305.935.667,29).

En función de la información obtenida se procedió a la selección de aquellas tramitaciones que resultaron relevantes -a criterio de esta Unidad de Auditoría Interna- teniendo en consideración los montos involucrados y sus características particulares, las que se detallan en el Anexo II.

Conforme se desprende del mismo, se analizaron catorce (14) actuaciones, que implicaron la emisión de quince (15) Órdenes de Compra por un total de ciento veintidós millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos diecisiete (\$ 122.636.617,00) que representan un 70 % del total contratado en pesos en el período.

Por su parte, se han seleccionado quince (15) expedientes por los que se tramitaron reconocimiento de gastos y servicios usufructuados por un total de pesos setenta y cinco millones quinientos noventa y dos mil quinientos setenta y dos con 08/100 (\$ 75.592.572,08), y que, se corresponden con un 24,71% del total informado por el SAF en el período bajo análisis.

Limitantes al Alcance

Con respecto a los pagos efectuados en concepto de reconocimiento de gastos y servicios usufructuados, se ha trabajado sobre la base de la información proporcionada por la Subsecretaría de Gestión Operativa, no resultando posible determinar la integridad de la misma, a través de las herramientas disponibles por esta Unidad de Auditoría Interna.

III. MARCO NORMATIVO

La normativa base aplicable, se encuentra en el Decreto Delegado N° 1.023/01 que establece el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y en el Decreto N° 1.030/16 que aprobó el “Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional”, derogando entre otras normas, el Decreto N° 893/12 y sus modificatorios.

Por su parte, el Decreto N° 690/16 deroga el Decreto N° 1.039/13 y sustituye el artículo 35 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1.344/07, modificando las competencias de las autoridades con facultad para autorizar y aprobar los procedimientos de selección y las competencias para aprobar gastos, ordenar pagos y efectuar desembolsos.

A través de la Disposición ONC N° 65-E/16, se habilita el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Nacional, en adelante denominado “COMPR.AR”, aprueba el manual de procedimiento para las contrataciones que se gestionen por su intermedio, aprueba las políticas, términos y condiciones de uso y aprueba el procedimiento de registro y autenticación de los usuarios.

Mediante la Comunicación General ONC N° 48/16, se establece que a partir del 12/08/2016 resulta obligatoria la implementación del sistema en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

En el Anexo III, se enumera en forma detallada la normativa vigente de compras y contrataciones que rige a las Jurisdicciones y Entidades del Poder Ejecutivo Nacional, agrupada de forma temática para una mejor exposición. Resultan destacables cuatro institutos, que constituyeron puntos específicos de verificación en las tareas de auditoría, a saber: Compre de Trabajo Argentino (Ley N° 25.515), contratación de personas con discapacidad por parte de las empresas que prestan servicios tercerizados (Ley N° 22.431 y Decreto N° 312/10), Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (Artículo 13° de la Ley 26.940) y Sistema de Precios Testigo (Decreto N° 558/96 y Resolución SGN N° 36-E/17).



*Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna*

IV. RESULTADO DEL RELEVAMIENTO

1) Utilización del sistema COMPR.AR por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones.

La Unidad Operativa de Contrataciones del SAF 347 (Dirección de Compras y Contrataciones) utiliza el sistema COMPR.AR para la tramitación de las contrataciones del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.

Durante el período auditado, se iniciaron doscientos dieciocho (218) procedimientos, de los cuales ciento sesenta y nueve (169), han culminado con la emisión de las respectivas Órdenes de Compra, quince (15) se han dejado sin efecto, fracasados, eliminados o declarados desiertos y el resto se encuentran en distintas instancias de tramitación.

Con respecto a la modalidad de contratación, se han iniciado diecinueve (19) Licitaciones Públicas; quince (15) Licitaciones Privadas y ciento ochenta y cuatro (184) Contrataciones Directas en sus distintas modalidades.

Además, se han emitido doce (12) Órdenes de Compra, en el contexto de los Acuerdos Marco celebrados por la Oficina Nacional de Contrataciones con proveedores y prestadores de servicios de distintos rubros.

En el Anexo I, se detallan los trámites iniciados y su estado de situación a la fecha de corte de la auditoría.

Como parte de las verificaciones practicadas se ha constatado la correspondencia de la documentación agregada a los expedientes electrónicos, mediante los que se tramitaron las contrataciones incluidas en la muestra seleccionada, con la información suministrada por el sistema COMPR.AR, en particular en lo referente a los aspectos que se detallan a continuación:

- ✓ Solicitud de Contratación
- ✓ Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares
- ✓ Circulares Aclaratorias y Modificadorias
- ✓ Ofertas
- ✓ Acta de Apertura
- ✓ Dictamen de Evaluación

- ✓ Actos Administrativos de autorización del llamado y aprobación del pliego
- ✓ Actos Administrativos de adjudicación
- ✓ Órdenes de Compra o Contratos

2) Publicación, difusión y notificación de las etapas de la contratación

El Capítulo IV del Decreto N° 1.030/16, reglamentario del régimen de contrataciones del Estado y la Disposición 62-E/16, que aprueba el Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, fija las pautas para la publicidad y difusión de los distintos procedimientos de contratación.

A partir de la implementación del sistema COMPR.AR, la Disposición 65-E/16 que en su Anexo I, "Manual de Procedimientos del COMPR.AR", establece que, a partir del momento en que un procedimiento deba realizarse mediante COMPR.AR se tendrán por no escritas las disposiciones relativas a actos materiales o presenciales cuya realización se traduzca en operaciones virtuales en el mismo y que todas las notificaciones entre la jurisdicción o entidad contratante y los interesados, oferentes, adjudicatarios o cocontratantes, se realizarán válidamente a través de la difusión en el sitio de internet de COMPR.AR, y se entenderán realizadas el día hábil siguiente al de su difusión.

Por su parte, con la difusión de la convocatoria en COMPR.AR, el sistema enviará automáticamente correos electrónicos a los proveedores inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores según su rubro, clase u objeto de la contratación, si los hubiera y. con esto, se dará por cumplido el requisito de publicidad de la convocatoria referente al envío de invitaciones.

Si bien del sistema, se puede obtener el listado de los proveedores a los que se le remitieron notificaciones vía correo electrónico, no resulta posible obtener las constancias, sobre la efectiva emisión y recepción de estas, ya que los permisos otorgados a los auditores para realizar consultas en COMPR:AR no lo permite.

Mediante la COMUNICACIÓN GENERAL N° 104/18, la Oficina Nacional de Contrataciones informó que las solicitudes de publicación en el Boletín Oficial de las distintas etapas de los procedimientos de selección que tramiten por el Sistema "COMPR.AR" se gestionarán a través del aludido sistema, dado que se lo ha vinculado con el sistema del Boletín Oficial y cada publicación (llamados, circulares, dictámenes de evaluación o actos de adjudicación)



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

generará de forma automática el documento de publicación con las fechas establecidas por los usuarios, y un número de Expediente al que se podrá acceder desde GDE para su seguimiento.

Cabe destacar, que en aquellos casos en que la normativa no requiere la publicación en el Boletín Oficial en forma obligatoria, el sistema dejará -a opción del usuario- la determinación de publicar o no la etapa.

Con respecto a las Licitaciones Públicas incluidas en el análisis, se ha verificado la efectiva publicación de los llamados con la anticipación requerida por las normas vigentes.

3) Contenido de los Expedientes Electrónicos:

Los expedientes electrónicos correspondientes a la muestra seleccionada contienen la totalidad de la documentación inherente a las contrataciones.

4) Cumplimiento de la normativa de MIPYME y Compre Nacional

La Ley N° 25.300, de Fomento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPyME) con las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.264, estableció en su artículo 39° que las Jurisdicciones y Entidades del Sector Público Nacional, deberán otorgar un derecho de preferencia del cinco por ciento (5%) para igualar la mejor oferta y ser adjudicatarias de las licitaciones o concursos para la provisión de bienes o servicios, a las MIPyME-

Para el caso de las licitaciones y concursos relativos a la adquisición de bienes y servicios donde solamente compitan empresas MIPyMES, dicho derecho se estableció en un porcentaje de, al menos un diez por ciento (10%).

Asimismo, los pliegos de las licitaciones y concursos en la porción MIPyME, deberán estar redactados en condiciones comprensibles y según una normativa que facilite la cotización por parte de las MIPyMES.

Por su parte la Ley N° 25.551 de Compre Trabajo Argentino, estableció un procedimiento para capitalizar a favor de la industria local el poder de compra del Estado Nacional y de los Concesionarios, Licenciarios y Permisarios de servicios públicos, esta ley estableció que el Estado Nacional y las Concesionarias deben adecuar sus proyectos y planes de contratación para darle prioridad a las capacidades de provisión que tiene la industria nacional, siempre que los productos satisfagan las especificaciones técnicas necesarias y compitan en calidad y precio con sus equivalentes importados.

A partir de la promulgación de la Ley N° 27.437, el 10/05/18 se derogó la Ley N° 25.551, y se dispuso otorgar preferencia a las ofertas de bienes de origen nacional, cuando el monto estimado del procedimiento de selección sujeto a la presente ley sea igual o superior al monto establecido en el apartado 1 del inciso d), del artículo 25 del Decreto Delegado N° 1.023/01, sus modificatorios y complementarios.

La preferencia a las ofertas de bienes de origen nacional se otorgará de acuerdo a las siguientes pautas:

a) Cuando para idénticas o similares prestaciones en condiciones de pago contado, el precio de las ofertas de bienes de origen nacional sea igual o inferior al de los bienes ofrecidos que no sean de origen nacional; incrementados en un quince por ciento (15%) cuando dichas ofertas sean realizadas por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) de acuerdo con la ley 27.264 y sus modificatorias; y en un ocho por ciento (8%) para el resto de las empresas;

b) Cuando en el marco de lo establecido por la presente ley, resulte una comparación de precios entre ofertas que no sean de origen nacional, se otorgará un margen de preferencia del uno por ciento (1%) cada cinco (5) puntos porcentuales de integración local sobre el valor bruto de producción de los bienes alcanzados, hasta un margen de preferencia máximo de ocho por ciento (8%), conforme los criterios de cálculo que defina la autoridad de aplicación a tal efecto.

En todos los casos, a los efectos de la comparación referida en el párrafo anterior, el precio de los bienes de origen no nacional deberá incluir, entre otros, los derechos de importación vigentes y todos los impuestos y gastos que le demande su nacionalización a un importador particular no privilegiado, en las formas y condiciones que establezca la reglamentación.

Las cooperativas que se encuentren inscriptas en el Registro del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) del Ministerio de Desarrollo Social y cumplan con lo establecido en la presente ley, tendrán los mismos beneficios y se les otorgarán las mismas preferencias que las previstas para las pequeñas y medianas empresas.

En las contrataciones de las entidades contratantes referidas en el inciso a) del artículo 8° de la ley 24.156 y sus modificatorias, para la provisión, locación o leasing de bienes por hasta la suma de módulos veinte mil (M 20.000), las empresas oferentes de bienes de origen nacional que califiquen como MiPyMEs de acuerdo a la ley 27.264 y sus



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

modificadorias, que aplicando la preferencia prevista en el inciso a) del presente artículo, no hayan podido alcanzar el mejor precio ofertado, podrán mejorar su oferta, siempre y cuando su precio original en condiciones de contado, no haya superado en más de un veinte por ciento (20%) a la mejor cotización.

Además, en los procedimientos de selección cuyo monto estimado resulte inferior al establecido por la reglamentación vigente del apartado 1 del inciso d) del artículo 25 del Decreto Delegado N° 1.023/01, sus modificatorios y complementarios, resultará optativa la aplicación de la preferencia prevista en el artículo 2º. La decisión de aplicar el margen de preferencia deberá constar en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares aplicables a los procedimientos de selección.

En caso de no preverse su aplicación, la preferencia al bien de origen nacional estará limitada al caso de igualdad de precio.

En las actuaciones analizadas se constató, que en los pliegos de Bases y Condiciones Particulares se agregó un anexo “Declaración Jurada” donde los oferentes declaran si su empresa está encuadrada dentro de los beneficios señalados en los párrafos anteriores para ser adjudicatarios de las licitaciones para la provisión de bienes o servicios.

5) Cumplimiento de la normativa del Sistema de Protección Integral de las personas discapacitadas

El artículo 7º del Decreto N° 312/10, reglamentario de la ley 22.431, establece que: “...En aquellas situaciones en que hubiere tercerización de servicios, cualquiera fuere la modalidad de contratación empleada, se encuentre o no comprendida ésta en el Régimen del Decreto N° 1.023/01 y su normativa complementaria y modificatoria, deberá incluirse en los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, que el proponente deberá contemplar en su oferta la obligación de ocupar, en la prestación de que se trate, a personas con discapacidad, en una proporción no inferior al CUATRO POR CIENTO (4%) de la totalidad del personal afectado a la misma”. Asimismo, en su artículo 8º dispone que, si se produjere un empate de ofertas, deberá considerarse en primer término aquellas empresas que tengan contratadas personas con discapacidad.

En este sentido, a partir del dictado de la Disposición ONC N° 21/15 se incluye en los Pliegos de Bases y Condiciones la siguiente cláusula: “A fin de garantizar el efectivo cumplimiento del artículo 7º del Decreto N° 312/10 que regula el SISTEMA DE

PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS, todo oferente deberá declarar bajo juramento al momento de presentar su oferta que, de resultar adjudicatario, se obliga a ocupar a personas con discapacidad, en una proporción no inferior al CUATRO POR CIENTO (4%) de la totalidad del personal afectado a la prestación del servicio, de conformidad con lo dispuesto por el citado Decreto (...).

Por su parte, en el artículo 13º del Anexo I, de la Disposición ONC Nº 63 - E/201613, aprobatoria del “Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional” se establece, como requisito de las ofertas, que se deberá presentar una declaración jurada en la cual se manifieste, que de resultar adjudicatario, se obliga a ocupar a personas con discapacidad en una proporción no inferior al CUATRO POR CIENTO (4%) de la totalidad del personal afectado a la prestación del servicio, en los procedimientos de selección que tengan por objeto la tercerización de servicios, a los fines de cumplir con la obligación establecida en el artículo 7º del Decreto Nº 312/10 .

En las actuaciones analizadas se constató, que en los pliegos de Bases y Condiciones Particulares se agregó un anexo “Declaración Jurada” donde los oferentes declaran si su empresa se encuentra obligada a ocupar a personas con discapacidad en una proporción no inferior al CUATRO POR CIENTO (4%) de la totalidad del personal afectado a la misma o, si por las particularidades del caso, no resulta posible.

6) Certificado Fiscal para Contratar

El artículo 28 inciso f) del Decreto Nº 1.023/01 establece que, no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.

Por su parte, el artículo 66, inciso b) del Decreto Nº 1.030/16 indica que, será desestimada la oferta sin posibilidad de subsanación, si fuere formulada por personas humanas o jurídicas no habilitadas para contratar con la ADMINISTRACIÓN NACIONAL, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 28 del Decreto Delegado Nº 1.023/01, sus modificatorios y complementarios, al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o en la adjudicación.

Por último, como consecuencia de la entrada en vigencia de la Resolución AFIP Nº 4.164/17, se deroga la Comunicación ONC Nº 80/2017 y se informa que, a los fines de



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

verificar la habilidad para contratar respecto de los oferentes, en los términos del inciso f) del Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01, se deberá aplicar el procedimiento previsto en el artículo 2° de la Resolución AFIP N° 4.164/17, a partir de su entrada en vigencia incluso para los procedimientos que ya hubieran sido autorizados o convocados.

A dichos fines, se deberá obtener a través del Sistema “COMPR.AR” la constancia de la situación fiscal de los oferentes y agregarlas al expediente electrónico.

Como resultado de la labor de auditoría se constató que en los expedientes analizados se ha efectuado la consulta correspondiente en la página “COMPRAR.GOB.AR”.

7) Cumplimiento de la solicitud de precio testigo

El Decreto N° 558/96 en su artículo 26 establece que, las compras y contrataciones que realicen los Ministerios y Secretarías de la Presidencia de la Nación y los Organismos centralizados y descentralizados de la Administración Pública Nacional, cuyos montos superen las escalas que determine la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) (7.500 MODULOS, según Resolución SGN N° 36-E/17y su modificatoria 226-E/187), deberán someterse al control del Sistema de Precios Testigo elaborado por el referido Organismo de Control.

Dicho sistema, no tendrá carácter vinculante para el organismo solicitante debiendo considerarse como una herramienta de control en la etapa de evaluación de ofertas, cuyo objeto es contribuir en la determinación de la razonabilidad de los precios ofrecidos al momento de analizar los distintos parámetros, correspondiendo que aquellos funcionarios que decidan adjudicar por sobre los valores indicados por la SIGEN, fundamenten detalladamente los motivos de su decisión.

Están alcanzadas por el control del Sistema de Precios Testigo, las compras y contrataciones de bienes normalizados o de características homogéneas, comprendiendo los bienes estandarizados o de uso común cuyas características técnicas puedan ser inequívocamente especificadas e identificadas.

Quedan excluidas del sistema las contrataciones y concesiones de obra pública que se rijan por la Ley N° 13.064, la compra o alquiler de inmuebles, las contrataciones directas por exclusividad y por especialidad, las contrataciones directas entre jurisdicciones, organismos, entidades, empresas y universidades de los Estados Nacionales, Provinciales y/o Municipales y las compras de bienes y contrataciones de servicios que no respondan a las

condiciones de “normalizados o de características homogéneas” o “estandarizados o de uso común”.

Dentro de las actuaciones relevadas por esta Unidad de Auditoría Interna, se observó que, de las trece (14) actuaciones analizadas, en nueve (9) de los casos no corresponde la consulta debido a la especialidad de los bienes y/o servicios requeridos, mientras que en otros tres (3) casos no corresponde la solicitud en función de los montos involucrados. En tres (3) casos (Licitaciones Públicas N° 13/18; N° 14/18 y N° 4/19), se realizó consulta a la SIGEN sobre esta materia.

8) Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales

En el marco de la promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral, se sanciona la Ley 26.940 que creó un registro público en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el que se incluyen y publican las sanciones firmes aplicadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, por la Administración Federal de Ingresos Públicos, por las autoridades provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), y por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT).

En su artículo 13 inciso c), la norma citada en el párrafo anterior, prohíbe a quienes estén incorporados en este Registro Público, celebrar contratos con las jurisdicciones y entidades del Estado Nacional. En este marco, es deber de la Unidad Operativa de Contrataciones acceder a este registro público para verificar la inexistencia de sanciones a los oferentes. Dicho listado es publicado en la página del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (www.repsal.trabajo.gob.ar).

Se ha podido constatar, que se encuentran agregadas las constancias que surgen de la consulta en la página www.repsal.gob.ar, sobre la inexistencia de sanciones laborales a las firmas adjudicatarias de los procesos de contratación seleccionados para su análisis.

9) Plan anual de contrataciones

En el curso del trabajo de campo fue posible verificar, en la página de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.comprar.gov.ar) la existencia del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Operativa de Contrataciones del SAF 347 para los años 2018 y 2019.

10) Garantías de adjudicación y cumplimiento del contrato



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

De los catorce (14) procedimientos de compras y contrataciones incluidos en la muestra, en nueve (9) de las contrataciones seleccionadas, no se requería la presentación de garantías de oferta y cumplimiento del contrato por tratarse de trámites de “Adjudicación Simple por Especialidad” (Artículo 51º inciso g), de la Disposición ONC N°62-E/2016).

En uno (1) de los casos analizados, no se requería la presentación de garantías de oferta y cumplimiento del contrato dado que el monto de la oferta y la Orden de Compra no superan el monto indicado en los incisos c) y d), del artículo 80º del Decreto N° 1030/16.

En los cuatro (4) casos restantes (Licitación Privada N° 6/19 y Licitaciones Públicas N° 13/18; N° 14/18 y N° 4/19), no fue posible identificar las constancias de la presentación de las garantías de cumplimiento del contrato.

11) Pagos por reconocimiento de gastos y servicios usufructuados

En el Anexo II, se detallan las actuaciones seleccionadas para su análisis, referidas a pagos realizados en concepto de reconocimiento de gastos y servicios usufructuados por el Servicio Administrativo Financiero 347 durante el período auditado, en función de la nómina confeccionada por la Subsecretaría de Gestión Operativa que totaliza la suma de trescientos cinco millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y siete con 29/100 (\$ 305.935.667,29) y representa un 175 % del total de las Órdenes de Compra emitidas en el mismo lapso.

Si bien, no existe normativa específica que establezca los mecanismos a seguir en el caso de erogaciones realizadas al margen de los procedimientos regulares de contratación pública, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jefatura de Gabinete de Ministros ha expresado en reiterados Dictámenes emitidos sobre el particular, la pertinencia del reconocimiento en función de la legitimidad de estas deudas originadas en la efectiva provisión de bienes o prestación de servicios recibidos de conformidad por parte de la Administración.

Se constató, a partir de la información suministrada, que los gastos vinculados a servicios originados en la necesidad de continuar con la prestación que, en todos los casos, se abonaron de forma reiterada, facturas por la prestación de servicios pasibles de ser contratados a través de alguno de los procedimientos legalmente establecidos y que representaron un ochenta y cinco por ciento (85%) del total abonado.

Proveedor	Cantidad de Órdenes de Pago	Monto abonado en el período	Concepto
BEBANATO S.A. - ZOLMACO S.A.	3	\$ 32.233.114,07	Servicio integral de mantenimiento de edificio
MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A.	16	\$ 97.248.399,48	Servicio de mantenimiento integral de edificio prestado en el CENTRO CULTURAL DEL BICENTENARIO PRESIDENTE DOCTOR NÉSTOR CARLOS KIRCHNER
MURATA SA	16	\$ 42.058.830,81	Servicio de seguridad y vigilancia
PEREZ WALTER LEONARD	3	\$ 29.880.560,94	Servicio integral de limpieza y fumigación
LIMPIA 2001 S.A.	13	\$ 49.615.111,07	Servicio de limpieza integral de edificio, como así también del equipamiento y la provisión de artículos para higiene personal, brindado al Centro Cultural Kirchner
OTIS ARGENTINA S.A.	7	\$ 8.646.911,65	Servicio de mantenimiento de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, monta sillas y puertas magnéticas, brindado al CENTRO CULTURAL KIRCHNER

Se verificó, al momento de cierre de las tareas de campo, que se adjudicó mediante Orden de Compra N° 1.035/19 y por el término de veinticuatro meses, el servicio de limpieza del Centro Cultural del Bicentenario "Dr. Néstor Carlos Kirchner" a la firma Limpia 2001 S.A,

Por su parte, el servicio de Vigilancia, Control y Seguridad Privada para el CCK tramitado mediante la Licitación Pública 13/18 alcanzó la etapa de adjudicación el 21/10/19 mediante el perfeccionamiento de la Orden de Compra Abierta N° 43/19 que le encomienda la prestación de dichos servicios a la Cooperativa de Trabajo Solucionar LTDA.

Mediante la Licitación Pública 11/18 se tramitó la contratación de un servicio Integral de Mantenimiento y de Reparación de Elevación Vertical, resultando adjudicataria del mismo la firma Ascensores ZITO S.R.L. mediante la Orden de Compra Abierta N° 26/19

Por último, a través de la Licitación Pública 5/19 se tramita la contratación del Servicio



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

Integral de Mantenimiento, instalaciones de equipos y servicio de cerrajería para por el Centro Cultural del Bicentenario "Dr. Néstor Carlos Kirchner" y que, al momento de efectuarse el relevamiento, cuenta con dictamen de evaluación de las ofertas.

En función de lo expresado precedentemente, resultaría conveniente mejorar, para los próximos ejercicios, el proceso de planificación de compras, a fin de lograr la contratación en tiempo y forma, de aquellos bienes y servicios que se prestan con habitualidad, con el objeto de evitar recurrir a mecanismos excepcionales para hacer frente a los mismos.

V. SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES ANTERIORES:

SISAG Nº 27/18 - INFORME UAI Nº 30/18

Observación N° 1: Más allá de la elevada proporción de pagos efectuados por reconocimientos de gastos, respecto al total de las Órdenes de Compra emitidas, cabe mencionar que los mismos corresponden, en su totalidad, a servicios prestados en forma reiterada por los proveedores, los que resultan pasibles de ser contratados a través de alguno de los procedimientos legalmente establecidos.

Acciones Verificadas: en función del relevamiento practicado, se han verificado avances en cuanto a los procesos de contratación de aquellos bienes y servicios que se prestan con habitualidad, aunque resta avanzar en el proceso encarado con el fin de reducir sustancialmente el monto de los pagos efectuados mediante reconocimiento de gastos y servicios usufructuados.

ESTADO: En implementación

Observación N° 2: En cuatro casos (Licitaciones Públicas Nº 17/17 y Nº 7/18 y Licitaciones Privadas Nº 9/17 y Nº 1/18) no fue posible identificar las constancias de la presentación de las garantías de oferta y cumplimiento del contrato.

Acciones Verificadas: Como resultado del relevamiento practicado se verificó que subsiste la problemática planteada.

ESTADO: Sin acción correctiva informada

Observación N° 3: En las actuaciones en las que tramitó la Licitación Privada Nº 1/18, no fue posible identificar la constancia de la solicitud de precio testigo requerida a la Sindicatura

General de la Nación, ni de la respuesta del Órgano Rector.

Acciones Verificadas: Dado que se trató de un hecho puntual identificado en un procedimiento que conformó la muestra y que en el relevamiento efectuado para el presente informe no se detectaron situaciones similares, se considera que corresponde a un hecho puntual no susceptible de ser regularizado.

ESTADO: No regularizable

VI. OBSERVACIONES, OPINION DEL AUDIRADO Y RECOMENDACIONES:

Observación 1: En cuatro (4) casos (Licitación Privada N° 6/19 y Licitaciones Públicas N° 13/18; N° 14/18 y N° 4/19), no fue posible identificar las constancias de la presentación de las garantías de cumplimiento del contrato.

Opinión del Auditado: En relación a las Licitaciones Públicas N° 13/18, 14/18, 4/19 y Licitación Privada N° 6/196/19 las pólizas de garantía de cumplimiento de contrato no pudieron visualizarse debido a un error en la carga del sistema compr.ar

Recomendación: Verificar que la totalidad de la documentación vinculada con cada uno de los procedimientos de contratación se encuentren agregados en los expedientes electrónicos.

Observación 2: No resultó posible identificar dentro del expediente electrónico mediante el que se tramita la Licitación Publica 4/19 la constancia de la consulta en el sistema COMPR.AR del estado de deuda ante la A.F.I.P. de la empresa que resultó adjudicataria del servicio requerido (inciso f) del Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y COMUNICACIÓN GENERAL N° 90 de la Oficina Nacional de Contrataciones).

Opinión del Auditado: En el expediente N° 2019-12270560- -APN-DCMYCT#SFM, en el orden 158 se encuentra agregada la constancia de la AFIP, de la cual surge la inexistencia de deuda del proveedor adjudicado.

Comentario del auditor: El documento informado por el auditado se corresponde con una captura de pantalla que realizó el oferente y que no se corresponde con la



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

constancia de la consulta en el sistema COMPR.AR del estado de deuda ante la A.F.I.P. que debe realizar la Unidad Operativa de Compras.

Recomendación: Intensificar los controles con el fin de asegurar que la documentación aportada se corresponda con la exigida por las normas legales que rigen los procesos de contratación pública.

VII. CONCLUSION

En función de la labor desarrollada se concluye que las contrataciones analizadas cumplen con las prescripciones legales vigentes.

Con respecto a los pagos efectuados por reconocimiento de gastos y servicios usufructuados, correspondería imprimir mayor impulso a la formalización de los procedimientos específicos para lograr que la provisión de bienes o la prestación de servicios requeridos en forma regular y reiterada se concrete en un todo de acuerdo con el Régimen de Contrataciones vigente para la Administración Nacional.



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

“2019- Año de la Exportación”

ANEXO I – DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0023-CDI18	CONTRATACION DE LUIS ALBERTO BRANDONI	Adjudicado	2/7/2018	\$ 294.400,00	EX-2018-31266897-APN-DCMYCT#SFM	457-1112-OC18	14/9/2018	\$ 294.400	PESOS ARG
457-0024-CDI18	CONTRATACION DE OSVALDO MAZZONI	Adjudicado	4/7/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-31730674-APN-DCMYCT#SFM	457-1204-OC18	27/12/2018	\$ 25.000	PESOS ARG
457-0025-CDI18	Alto E Bom Som Producoes LDA	Adjudicado	4/7/2018	14.500,00	EX-2018-31824736-APN-DCMYCT#SFM	457-1134-OC18	8/10/2018	14.000	EUROS
457-0005-LPR18	SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA MÓVIL	Adjudicado	5/7/2018	\$ 2.460.000,00	EX-2018-32060342-APN-DCMYCT#SFM	457-0016-OCA19	10/5/2019	\$ 2.460.000	PESOS ARG
457-0026-CDI18	CONTRATACION DE Maria Amelia Baltar	Adjudicado	6/7/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-32304190-APN-DCMYCT#SFM	457-1101-OC18	29/8/2018	\$ 25.000	PESOS ARG
457-0027-CDI18	CONTRATACION DE JULIO CESAR ISELLA	Adjudicado	11/7/2018	\$ 75.000,00	EX-2018-32918373-APN-DCMYCT#SFM	457-1144-OC18	19/10/2018	\$ 75.000	PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0028-CDI18	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MEZCLA Y MASTERIZACIÓN DEL PROGRAMA "LA HORA DEL TANGO"	Adjudicado	12/7/2018	\$ 340.000,00	EX-2018-33075773-APN-DCMYCT#SFM	457-1108-OC18	5/9/2018	\$ 340.000	PESOS ARG
				\$ 60.010,00	EX-2018-33075773-APN-DCMYCT#SFM	457-1186-OC19	17/12/2018	\$ 60.010	PESOS ARG
457-0029-CDI18	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	Dejado Sin Efecto	17/7/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-33871443-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0030-CDI18	CONTRATACION DE BEATRIZ ADRIANA LICHINCHI	Adjudicado	17/7/2018	\$ 30.250,00	EX-2018-33876667-APN-DCMYCT#SFM	457-1104-OC18	3/9/2018	\$ 30.250	PESOS ARG
457-0031-CDI18	CONTRATACION DE Maria Laura Zaracho	Adjudicado	17/7/2018	\$ 42.000,00	EX-2018-33877990-APN-DCMYCT#SFM	457-1102-OC18	30/8/2018	\$ 42.000	PESOS ARG
457-0032-CDI18	CONTRATACION DE German Nicolas Cornejo	Adjudicado	17/7/2018	\$ 21.200,00	EX-2018-33884877-APN-DCMYCT#SFM	457-1146-OC18	22/10/2018	\$ 21.200	PESOS ARG
457-0033-CDI18	CONTRATACION DE NICOLAS Guerschberg	Adjudicado	17/7/2018	\$ 100.000,00	EX-2018-33888866-APN-DCMYCT#SFM	457-1107-OC18	5/9/2018	\$ 100.000	PESOS ARG
457-0034-	CONTRATACION DE IANINA	Adjudicado	17/7/2018	\$ 36.000,00	EX-2018-33894206-APN-	457-1152-	5/11/2018	\$ 36.000	PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
CDI18	VERONICA TRIGO				DCMYCT#SFM	OC18			
457-0035- CDI18	CONTRATACION DE EL GUASCHO S.R.L.	Adjudicado	18/7/2018	\$ 810.000,00	EX-2018-34289937-APN-DCMYCT#SFM	457-1093-OC18	14/8/2018	\$ 810.000	PESOS ARG
457-0036- CDI18	CONTRATACION DE Ollantay Rojas	Adjudicado	18/7/2018	\$ 22.500,00	EX-2018-34372595-APN-DCMYCT#SFM	457-1099-OC18	28/8/2018	\$ 22.500	PESOS ARG
457-0037- CDI18	CONTRATACION DE Alexis Emanuel Rubio	Adjudicado	18/7/2018	\$ 16.000,00	EX-2018-34373803-APN-DCMYCT#SFM	457-1191-OC18	19/12/2018	\$ 16.000	PESOS ARG
457-0038- CDI18	CONTRATACION DE María Cecilia Isas	Adjudicado	18/7/2018	\$ 17.000,00	EX-2018-34374651-APN-DCMYCT#SFM	457-1121-OC18	24/9/2018	\$ 17.000	PESOS ARG
457-0039- CDI18	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	Fracasado	18/7/2018	\$ 27.000,00	EX-2018-34375532-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0040- CDI18	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	Desierto	18/7/2018	\$ 44.000,00	EX-2018-34376702-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0041- CDI18	CONTRATACION DE FRANCISCO Huici	Adjudicado	23/7/2018	\$ 30.000,00	EX-2018-35029126-APN-	457-1171-OC18	26/11/2018	\$ 30.000	PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
					DCMYCT#SFM				
457-0042-CDI18	CONTRATACION DE Ernesto Nicolas Enrich	Adjudicado	23/7/2018	\$ 40.000,00	EX-2018-35032916-APN-DCMYCT#SFM	457-1139-OC18	16/10/2018	\$ 40.000	PESOS ARG
457-0043-CDI18	CONTRATACION DE Cristian Zarate	Adjudicado	25/7/2018	\$ 30.000,00	EX-2018-35458684-APN-DCMYCT#SFM	457-1115-OC18	20/9/2018	\$ 30.000	PESOS ARG
457-0044-CDI18	CONTRATACION DE Micaela Garcia Galan	Adjudicado	25/7/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-35468823-APN-DCMYCT#SFM	457-1125-OC18	28/9/2018	\$ 25.000	PESOS ARG
457-0045-CDI18	CONTRATACION DE Hugo Mariano di Cesare	Adjudicado	25/7/2018	\$ 35.000,00	EX-2018-35472420-APN-DCMYCT#SFM	457-1120-OC18	24/9/2018	\$ 35.000	PESOS ARG
457-0046-CDI18	CONTRATACION DE Rodrigo Andres Robledo	Adjudicado	25/7/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-35474955-APN-DCMYCT#SFM	457-1190-OC18	19/12/2018	\$ 25.000	PESOS ARG
457-0047-CDI18	CONTRATACION DE Ricardo Bugallo	Adjudicado	25/7/2018	\$ 16.000,00	EX-2018-35495678-APN-DCMYCT#SFM	457-1157-OC18	13/11/2018	\$ 16.000	PESOS ARG
457-0048-CDI18	CONTRATACION DE Maria Silvia Iriondo	Adjudicado	25/7/2018	\$ 110.000,00	EX-2018-35498365-APN-DCMYCT#SFM	457-1172-OC18	26/11/2018	\$ 110.000	PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0049-CDI18	CONTRATACION DE Alexis Nahuel Caceres Pennisi	Adjudicado	25/7/2018	\$ 140.000,00	EX-2018-35500234-APN-DCMYCT#SFM	457-1149-OC18	30/10/2018	\$ 140.000	PESOS ARG
457-0050-CDI18	CONTRATACION DE Karen Ruth Digiovanni	Adjudicado	27/7/2018	\$ 15.500,00	EX-2018-35985785-APN-DCMYCT#SFM	457-1131-OC18	8/10/2018	\$ 15.500	PESOS ARG
457-0051-CDI18	CONTRATACION DE AYELEN belen sanchez	Adjudicado	27/7/2018	\$ 27.000,00	EX-2018-36020764-APN-DCMYCT#SFM	457-1154-OC18	5/11/2018	\$ 27.000	PESOS ARG
457-0052-CDI18	CONTRATACION DE Walter Anibal Suquia	Adjudicado	27/7/2018	\$ 27.000,00	EX-2018-36036243-APN-DCMYCT#SFM	457-1128-OC18	28/9/2018	\$ 27.000	PESOS ARG
457-0053-CDI18	CONTRATACION DE Laura Torres	Adjudicado	27/7/2018	\$ 31.000,00	EX-2018-36040481-APN-DCMYCT#SFM	457-1140-OC18	16/10/2018	\$ 31.000	PESOS ARG
457-0054-CDI18	CONTRATACION DE Agustina Videla	Adjudicado	27/7/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-36044665-APN-DCMYCT#SFM	457-1155-OC18	6/11/2018	\$ 25.000	PESOS ARG
457-0055-CDI18	CONTRATAION DE paula ayelen alvarez miño	Adjudicado	27/7/2018	\$ 31.500,00	EX-2018-36048678-APN-DCMYCT#SFM	457-1103-OC18	30/8/2018	\$ 31.500	PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0056-CDI18	CONTRATACION DE Leonardo Petroni	Adjudicado	30/7/2018	\$ 20.000,00	EX-2018-36324982-APN-DCMYCT#SFM	457-1109-OC18	11/9/2018	\$ 20.000	PESOS ARG
457-0057-CDI18	CONTRATACION DE Bernardo MITNIK	Adjudicado	30/7/2018	\$ 50.000,00	EX-2018-36328797-APN-DCMYCT#SFM	457-1124-OC18	28/9/2018	\$ 50.000	PESOS ARG
457-0058-CDI18	CONTRATACION DE Victor Abalos	Adjudicado	30/7/2018	\$ 22.000,00	EX-2018-36332510-APN-DCMYCT#SFM	457-1147-OC18	24/10/2018	\$ 22.000	PESOS ARG
457-0059-CDI18	CONTRATACION DE Luciano Dario Caceres	Adjudicado	31/7/2018	\$ 15.500,00	EX-2018-36460570-APN-DCMYCT#SFM	457-1141-OC18	16/10/2018	\$ 15.500	PESOS ARG
457-0060-CDI18	CONTRATACION DE Luis Caparra	Adjudicado	31/7/2018	\$ 40.000,00	EX-2018-36517695-APN-DCMYCT#SFM	457-1116-OC18	21/9/2018	\$ 40.000	PESOS ARG
457-0009-LPU18	Adquisición de elementos sonido	Disponible para adjudicar	6/8/2018	415.572,06	EX-2018-37647244-APN-DCMYCT#SFM				DÓLAR ESTAD
457-0061-CDI18	Adquisición de elementos de electricidad y pilas para el CCK	Adjudicado	6/8/2018	\$ 71.034,50	EX-2018-37712351-APN-DCMYCT#SFM	457-1043-OC19	15/4/2019	\$ 71.035	PESOS ARG
				\$ 24.272,50	EX-2018-37712351-APN-	457-1081-	19/6/2019	\$ 24.273	PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
					DCMYCT#SFM	OC19			
				\$ 121.052,40	EX-2018-37712351-APN-DCMYCT#SFM	457-1042-OC19	15/4/2019	\$ 121.052	PESOS ARG
				\$ 41.854,38	EX-2018-37712351-APN-DCMYCT#SFM	457-1087-OC19	10/7/2019	\$ 41.854	PESOS ARG
				\$ 33.786,80	EX-2018-37712351-APN-DCMYCT#SFM	457-1044-OC19	15/4/2019	\$ 33.787	PESOS ARG
				\$ 11.631,88	EX-2018-37712351-APN-DCMYCT#SFM	457-1082-OC19	21/6/2019	\$ 11.632	PESOS ARG
457-0063-CDI18	CONTRATACION DE Santiago Martirena	Adjudicado	9/8/2018	\$ 668.500,00	EX-2018-38385830-APN-DCMYCT#SFM	457-1176-OC18	27/11/2018	\$ 668.500	PESOS ARG
457-0064-CDI18	CONTRATACION DE Sandra Mihanovich	Adjudicado	9/8/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-38456238-APN-DCMYCT#SFM	457-1064-OC19	14/5/2019	\$ 25.000	PESOS ARG
457-0065-CDI18	CONTRATACION DE Carlos Mariano Cigna	Adjudicado	9/8/2018	\$ 28.000,00	EX-2018-38459129-APN-DCMYCT#SFM	457-1164-OC18	14/11/2018	\$ 28.000	PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0066-CDI18	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	Desierto	9/8/2018	\$ 65.000,00	EX-2018-38461902-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0067-CDI18	CONTRATACION DE Jose Leonardo Colangelo	Adjudicado	9/8/2018	\$ 40.000,00	EX-2018-38464227-APN-DCMYCT#SFM	457-1206-OC18	27/12/2018	\$ 40.000	PESOS ARG
457-0068-CDI18	CONTRATACION DE Dana Frigoli	En apertura	9/8/2018	\$ 20.000,00	EX-2018-38466405-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0069-CDI18	CONTRATACION DE JUAN CARLOS ERNESTO Baglietto	En apertura	9/8/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-38468513-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0070-CDI18	CONTRATACION DE Pablo Agri	Adjudicado	9/8/2018	\$ 100.000,00	EX-2018-38470797-APN-DCMYCT#SFM	457-1122-OC18	28/9/2018	\$ 100.000	PESOS ARG
457-0071-CDI18	CONTRATACIÓN DE Juan Cruz De Urquiza	Adjudicado	9/8/2018	\$ 25.650,00	EX-2018-38472225-APN-DCMYCT#SFM	457-1166-OC18	14/11/2018	\$ 25.650	PESOS ARG
457-0072-CDI18	CONTRATACION DE Rafael Gintoli	Adjudicado	10/8/2018	\$ 34.000,00	EX-2018-38661459-APN-DCMYCT#SFM	457-1012-OC19	30/1/2019	\$ 34.000	PESOS ARG
457-0073-	CONTRATACION DE María Cecilia	Adjudicado	15/8/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-39480283-APN-	457-1142-	17/10/2018	\$ 25.000	PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
CDI18	Isas				DCMYCT#SFM	OC18			
457-0074- CDI18	CONTRATACION DE Horacio Ceballos	Adjudicado	15/8/2018	\$ 50.000,00	EX-2018-39495036-APN-DCMYCT#SFM	457-1126-OC18	28/9/2018	\$ 50.000	PESOS ARG
457-0075- CDI18	CONTRATACION DE Daniel Falasca	Adjudicado	16/8/2018	\$ 96.000,00	EX-2018-39730514-APN-DCMYCT#SFM	457-1138-OC18	16/10/2018	\$ 96.000	PESOS ARG
457-0076- CDI18	CONTRATACION DE Leonardo Esteban Cuello	Adjudicado	17/8/2018	\$ 130.000,00	EX-2018-40078292-APN-DCMYCT#SFM	457-1145-OC18	22/10/2018	\$ 130.000	PESOS ARG
457-0077- CDI18	CONTRATACION DE Guillermo Fernandez	Adjudicado	23/8/2018	\$ 20.000,00	EX-2018-40971679-APN-DCMYCT#SFM	457-1194-OC18	21/12/2018	\$ 20.000	PESOS ARG
457-0078- CDI18	CONTRATACION DE Gabriela Olcese	Adjudicado	23/8/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-40974633-APN-DCMYCT#SFM	457-1117-OC18	21/9/2018	\$ 25.000	PESOS ARG
457-0079- CDI18	CONTRATACION DE María de las Mercedes Jauregui	Adjudicado	23/8/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-40975993-APN-DCMYCT#SFM	457-1137-OC18	16/10/2018	\$ 25.000	PESOS ARG
457-0080- CDI18	CONTRATACION DE Hernan Matias Jacinto	Adjudicado	23/8/2018	\$ 38.000,00	EX-2018-40977446-APN-DCMYCT#SFM	457-1198-OC18	21/12/2018	\$ 38.000	PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0081-CDI18	CONTRATACION DE ESTANISLAO Lopez Molina	Adjudicado	23/8/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-40983808-APN-DCMYCT#SFM	457-1133-OC18	8/10/2018	\$ 25.000	PESOS ARG
457-0082-CDI18	CONTRATACION DE Diego Sanchez	Adjudicado	23/8/2018	\$ 28.000,00	EX-2018-41078883-APN-DCMYCT#SFM	457-1177-OC18	27/11/2018	\$ 28.000	PESOS ARG
457-0083-CDI18	CONTRATACION DE Silvina Andrea Stemberger	Adjudicado	24/8/2018	\$ 24.500,00	EX-2018-41291473-APN-DCMYCT#SFM	457-1163-OC18	14/11/2018	\$ 24.500	PESOS ARG
457-0084-CDI18	CONTRATACION DE Martin Emilio Campos	Adjudicado	24/8/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-41294759-APN-DCMYCT#SFM	457-1129-OC18	9/10/2018	\$ 25.000	PESOS ARG
457-0085-CDI18	CONTRATACION DE FABIAN ANDRES Gonzalez Amado	Adjudicado	27/8/2018	\$ 120.000,00	EX-2018-41610092-APN-DCMYCT#SFM	457-1136-OC18	11/10/2018	\$ 120.000	PESOS ARG
457-0086-CDI18	CONTRATACION DE Lautaro Greco	Ingresado	27/8/2018	\$ 29.000,00	EX-2018-41623170-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0087-CDI18	CONTRATACION DE Octavio Martin Bianchi Godoy	Adjudicado	28/8/2018	\$ 20.000,00	EX-2018-41901257-APN-DCMYCT#SFM	457-1132-OC18	8/10/2018	\$ 20.000	PESOS ARG
457-0088-	CONTRATACION DE Jose Luis Juri	Adjudicado	29/8/2018	\$ 50.000,00	EX-2018-42195964-APN-	457-1182-	13/12/2018	\$ 50.000	PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
CDI18					DCMYCT#SFM	OC18			
457-0089- CDI18	CONTRATACION DE Cesar Adriano Franov	Adjudicado	30/8/2018	\$ 30.000,00	EX-2018-42400328-APN-DCMYCT#SFM	457-1007-OC19	24/1/2019	\$ 30.000	PESOS ARG
457-0090- CDI18	CONTRATACION DE Martin Marcos Morgenfeld	Adjudicado	30/8/2018	\$ 44.794,00	EX-2018-42404130-APN-DCMYCT#SFM	457-1189-OC18	19/12/2018	\$ 44.794	PESOS ARG
457-0091- CDI18	CONTRATACION DE Maria Martha Argerich	Adjudicado	30/8/2018	25.000,00	EX-2018-42435903-APN-DCMYCT#SFM	457-1014-OC19	11/2/2019	25.000	DÓLAR ESTAD
457-0062- CDI18	CONTRATACION DE MARTIN PABLO Mohadeb	Adjudicado	8/8/2018	\$ 27.000,00	EX-2018-34375532-APN-DCMYCT#SFM	457-1153-OC18	5/11/2018	\$ 27.000	PESOS ARG
457-0092- CDI18	CONTRATACION DE Daniel Alejandro Jimenez	Adjudicado	5/9/2018	\$ 120.000,00	EX-2018-43589211-APN-DCMYCT#SFM	457-1195-OC18	21/12/2018	\$ 120.000	PESOS ARG
457-0093- CDI18	CONTRATACION DE Fundación Atahualpa Yupanqui	Adjudicado	5/9/2018	\$ 140.000,00	EX-2018-43593580-APN-DCMYCT#SFM	457-1174-OC18	27/11/2018	\$ 140.000	PESOS ARG
457-0094- CDI18	CONTRATACION DE Gordon Mc Chesney Smith	Adjudicado	5/9/2018	6.500,00	EX-2018-43603171-APN-DCMYCT#SFM	457-1184-OC18	14/12/2018	6.500	DÓLAR ESTAD

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0095-CDI18	CONTRATACION DE TANGO SIN FIN ASOCIACION CIVIL	Adjudicado	5/9/2018	\$ 487.000,00	EX-2018-43605424-APN-DCMYCT#SFM	457-1178-OC18	4/12/2018	\$ 487.000	PESOS ARG
457-0096-CDI18	CONTRATACION DE johana Copes	Adjudicado	7/9/2018	\$ 19.000,00	EX-2018-44033762-APN-DCMYCT#SFM	457-1008-OC19	24/1/2019	\$ 19.000	PESOS ARG
457-0097-CDI18	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	Disponible para adjudicar	7/9/2018	\$ 20.000,00	EX-2018-44043530-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0099-CDI18	COTRATACION DE Manuel Quiroga	Adjudicado	10/9/2018	\$ 24.000,00	EX-2018-44369652-APN-DCMYCT#SFM	457-1175-OC18	27/11/2018	\$ 24.000	PESOS ARG
457-0100-CDI18	CONTRATACION DE Nuria Maricel Lazo	Adjudicado	11/9/2018	\$ 24.000,00	EX-2018-44603225-APN-DCMYCT#SFM	457-1193-OC18	20/12/2018	\$ 24.000	PESOS ARG
457-0101-CDI18	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	En apertura	17/9/2018	\$ 60.000,00	EX-2018-45726626-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0102-CDI18	CONTRATACION DE Federico gaston Ibañez	Adjudicado	17/9/2018	\$ 46.000,00	EX-2018-45733565-APN-DCMYCT#SFM	457-1203-OC18	27/12/2018	\$ 46.000	PESOS ARG
457-0103-	CONTRATACION DE GRACIELA	Adjudicado	17/9/2018	\$ 270.000,00	EX-2018-45763704-APN-	457-1202-	26/12/2018	\$ 270.000	PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
CDI18	CLEMENTINA RECA				DCMYCT#SFM	OC18			
457-0104- CDI18	CONTRATACION DE Nicolas Corley Calleja	Adjudicado	17/9/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-45788668-APN-DCMYCT#SFM	457-1201-OC18	26/12/2018	\$ 25.000	PESOS ARG
457-0105- CDI18	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	Dejado Sin Efecto	18/9/2018	\$ 20.000,00	EX-2018-45995503-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0106- CDI18	CONTRATAION DE Alan Maximiliano Kwiek	Adjudicado	18/9/2018	\$ 198.000,00	EX-2018-46004731-APN-DCMYCT#SFM	457-1001-OC19	24/1/2019	\$ 198.000	PESOS ARG
457-0107- CDI18	CONTRATACION DE Joaquin Alfredo Bordacahar	Adjudicado	18/9/2018	\$ 30.250,00	EX-2018-46012559-APN-DCMYCT#SFM	457-1019-OC19	27/2/2019	\$ 30.250	PESOS ARG
457-0108- CDI18	CONTRATACION DE Sandra Elizabeth Bootz	Adjudicado	18/9/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-46052405-APN-DCMYCT#SFM	457-1200-OC18	26/12/2018	\$ 25.000	PESOS ARG
457-0109- CDI18	CONTRATACION DE VICTOR TORRES	Adjudicado	18/9/2018	\$ 20.000,00	EX-2018-46069628-APN-DCMYCT#SFM	457-1006-OC19	24/1/2019	\$ 20.000	PESOS ARG
457-0110- CDI18	CONTRATACION DE DELMIRO MENDEZ E HIJO S.A.	Adjudicado	18/9/2018	\$ 1.972.236,00	EX-2018-46108755-APN-DCMYCT#SFM	457-1170-OC18	21/11/2018	\$ 1.972.236	PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0111-CDI18	CONTRATACION DE TANGO SIN FIN ASOCIACION CIVIL	Adjudicado	18/9/2018	\$ 120.000,00	EX-2018-46130165-APN-DCMYCT#SFM	457-1173-OC18	26/11/2018	\$ 120.000	PESOS ARG
457-0112-CDI18	CONTRATACION DE Mercedes Babusci	Adjudicado	24/9/2018	3.000,00	EX-2018-47201708-APN-DCMYCT#SFM	457-1000-OC19	24/1/2019	3.000	EUROS
457-0113-CDI18	CONTRATACION DE Rieko Miyoshi	Adjudicado	28/9/2018	300,00	EX-2018-48187818-APN-DCMYCT#SFM	457-1038-OC19	12/4/2019	300	DÓLAR ESTAD
				2.000,00	EX-2018-48187818-APN-DCMYCT#SFM	457-1205-OC18	27/12/2018	2.000	DÓLAR ESTAD
457-0010-LPU18	Adquisición Paneles de Rejas Semi elaboradas de Hierro para Tecnópolis	Eliminado	13/9/2018		EX-2016-05369526-APN-DGTAYL#SFM				
457-0098-CDI18	CONTRATACION DE Sava Luis Ariel	Adjudicado	7/9/2018	\$ 44.000,00	EX-2018-34376702-APN-DCMYCT#SFM	457-1187-OC18	18/12/2018	\$ 44.000	PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0114-CDI18	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	Disponible para adjudicar	1/10/2018	\$ 340.500,00	EX-2018-48651640-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0116-CDI18	CONTRATACION DE TARRAGO ANTONIO ROS	Adjudicado	8/10/2018	\$ 25.000,00	EX-2018-50119838-APN-DCMYCT#SFM	457-1188-OC18	18/12/2018	\$ 25.000	PESOS ARG
457-0117-CDI18	CONTRATACIÓN ARTÍSTICO	Dejado Sin Efecto	9/10/2018	\$ 35.000,00	EX-2018-50407385-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0118-CDI18	CONTRATACION DE Leandro Rosenbaum	Adjudicado	9/10/2018	\$ 110.000,00	EX-2018-50415074-APN-DCMYCT#SFM	457-1199-OC18	21/12/2018	\$ 110.000	PESOS ARG
457-0119-CDI18	CONTRATACION DE Bruce Timothy Berne	Adjudicado	9/10/2018	9.117,00	EX-2018-50426489-APN-DCMYCT#SFM	457-1168-OC18	16/11/2018	9.117	DÓLAR ESTAD
457-0120-CDI18	CONTRATACION DE ARNALDO BALESTRA	Adjudicado	12/10/2018	\$ 29.000,00	EX-2018-51434574-APN-DCMYCT#SFM	457-1017-OC19	25/2/2019	\$ 29.000	PESOS ARG
457-0121-CDI18	CONTRATACION DE Esteban SEHINKMAN	Adjudicado	16/10/2018	\$ 35.000,00	EX-2018-51762107-APN-DCMYCT#SFM	457-1197-OC18	21/12/2018	\$ 35.000	PESOS ARG
457-0122-	CONTRATACION DE Patricio	Adjudicado	17/10/2018	\$ 23.000,00	EX-2018-52170099-APN-	457-1192-	20/12/2018	\$ 23.000	PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
CDI18	Eduardo Sullivan				DCMYCT#SFM	OC18			
457-0123- CDI18	CONTRATACION DE Pablo Javier Celoria	Adjudicado	18/10/2018	\$ 68.500,00	EX-2018-52595246-APN-DCMYCT#SFM	457-1023-OC19	12/3/2019	\$ 68.500	PESOS ARG
457-0124- CDI18	CONTRATACION DE Silvina Andrea Stemberger	Adjudicado	18/10/2018	\$ 39.000,00	EX-2018-52602888-APN-DCMYCT#SFM	457-1169-OC18	20/11/2018	\$ 39.000	PESOS ARG
457-0125- CDI18	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	Desierto	22/10/2018	\$ 450.000,00	EX-2018-53212240-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0126- CDI18	CONTRATACION DE Fabian Marcelo Bertero	Adjudicado	29/10/2018	\$ 85.000,00	EX-2018-54784664-APN-DCMYCT#SFM	457-1020-OC18	7/3/2019	\$ 85.000	PESOS ARG
457-0127- CDI18	CONTRATACION DE Mariana Carrizo	Adjudicado	29/10/2018	\$ 87.000,00	EX-2018-54787120-APN-DCMYCT#SFM	457-1181-OC18	10/12/2018	\$ 87.000	PESOS ARG
457-0128- CDI18	CONTRATACION DE Aldo Esteban Graziani	Adjudicado	29/10/2018	\$ 41.000,00	EX-2018-54789252-APN-DCMYCT#SFM	457-1031-OC19	21/3/2019	\$ 41.000	PESOS ARG
457-0129- CDI18	CONTRATACION DE Fundación Luz Austral	Adjudicado	30/10/2018	\$ 500.000,00	EX-2018-55108925-APN-DCMYCT#SFM	457-1185-OC18	14/12/2018	\$ 500.000	PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0115-CDI18	CONTRATACION DE Maria Jose Demare	Adjudicado	2/10/2018	\$ 65.000,00	EX-2018-38461902-APN-DCMYCT#SFM	457-1165-OC18	14/11/2018	\$ 65.000	PESOS ARG
457-0130-CDI18	CONTRATACION DE EXPOCOMUNICACION S.L.	Adjudicado	1/11/2018	100.000,00	EX-2018-55889193-APN-DCMYCT#SFM	457-1011-OC19	28/1/2019	100.000	EUROS
457-0131-CDI18	Contratación de un Servicio de Estudio de Mercado	En apertura	1/11/2018	\$ 968.000,00	EX-2018-55914947-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0132-CDI18	CONTRATACION DE Bernardo Monk	Adjudicado	2/11/2018	\$ 30.000,00	EX-2018-56008536-APN-DCMYCT#SFM	457-1196-OC18	21/12/2018	\$ 30.000	PESOS ARG
457-0133-CDI18	CONTRATACION DE Alejandro Luis Galli	Adjudicado	2/11/2018	\$ 794.400,00	EX-2018-56090613-APN-DCMYCT#SFM	457-0006-OCA19	13/3/2019	\$ 794.400	PESOS ARG
457-0011-LPU18	Ascensores Zito SRL	Adjudicado	8/11/2018	\$ 9.732.000,00	EX-2018-57432339-APN-DCMYCT#SFM	457-0026-OCA19	12/6/2019	\$ 9.732.000	PESOS ARG
457-0135-CDI18	CONTRATACION DE Johana Copes	Adjudicado	14/11/2018	\$ 18.000,00	EX-2018-58646259-APN-DCMYCT#SFM	457-1004-OC19	24/1/2019	\$ 18.000	PESOS ARG
457-0137-	CONTRATACION DE	Adjudicado	14/11/2018	35.000,00	EX-2018-58652973-APN-	457-1009-	24/1/2019	35.000	EUROS

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
CDI18	PRODUCCIONES LA OLA SL				DCMYCT#SFM	OC19			
				12.040,00	EX-2018-58652973-APN-DCMYCT#SFM	457-1084-OC19	10/7/2019	12.040	EUROS
457-0138-CDI18	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	En apertura	15/11/2018	\$ 200.000,00	EX-2018-58885360-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0139-CDI18	CONTRATACION DE Horacio Manuel LAVANDERA	Adjudicado	15/11/2018	\$ 160.000,00	EX-2018-58887239-APN-DCMYCT#SFM	457-1055-OC19	30/4/2019	\$ 160.000	PESOS ARG
457-0140-CDI18	CONTRATACION DE Guillermina Veronica Condomi	Adjudicado	22/11/2018	\$ 50.000,00	EX-2018-60346444-APN-DCMYCT#SFM	457-1005-OC19	24/1/2019	\$ 50.000	PESOS ARG
457-0141-CDI18	CONTRATACION DE Jorge Alberto Lavista	Adjudicado	22/11/2018	\$ 56.000,00	EX-2018-60356599-APN-DCMYCT#SFM	457-1003-OC19	24/1/2019	\$ 56.000	PESOS ARG
457-0142-CDI18	CONTRATACION DE Gustavo Fontana	Adjudicado	22/11/2018	\$ 43.000,00	EX-2018-60363465-APN-DCMYCT#SFM	457-1010-OC19	28/1/2019	\$ 43.000	PESOS ARG
457-0006-LPR18	ADQUISICIÓN DE TEXTILES	Adjudicado	22/11/2018	\$ 117.000,00	EX-2018-60495881-APN-	457-0023-OCA19	12/6/2019	\$ 117.000	PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
					DCMYCT#SFM				
				\$ 1.241.740,00	EX-2018-60495881-APN-DCMYCT#SFM	457-0024-OCA19	12/6/2019	\$ 1.241.740	PESOS ARG
				\$ 112.800,00	EX-2018-60495881-APN-DCMYCT#SFM	457-0025-OCA19	12/6/2019	\$ 112.800	PESOS ARG
457-0134-CDI18	CONTRATACION DE Massimo Di Stefano	Adjudicado	8/11/2018	10.000,00	EX-2018-53212240-APN-DCMYCT#SFM	457-1002-OC19	24/1/2019	10.000	EUROS
				\$ 1.950,00	EX-2018-53212240-APN-DCMYCT#SFM	457-0049-OC19	25/4/2019	1.950	EUROS
457-0012-LPU18	Adquisición de paneles de rejas semi elaboradas de hierro	Dejado Sin Efecto	5/12/2018	\$ 8.360.010,00	EX-2018-63136396-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0143-CDI18	CONTRATACION DE Camila Warner	Adjudicado	10/12/2018	\$ 30.000,00	EX-2018-64231900-APN-DCMYCT#SFM	457-1022-OC19	11/3/2019	\$ 30.000	PESOS ARG
457-0013-LPU18	SERVICIO DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGURIDAD PRIVADA	Adjudicado	10/12/2018	\$ 33.845.900,00	EX-2018-64325831-APN-	457-0043-OCA19	21/10/2019	\$ 31.261.304	PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
					DCMYCT#SFM				
457-0144-CDI18	CONTRATACION DE Cesar Omar Angeleri	Adjudicado	13/12/2018	\$ 280.000,00	EX-2018-65176939-APN-DCMYCT#SFM	457-1025-OC19	13/3/2019	\$ 280.000	PESOS ARG
457-0014-LPU18	Adquisición, instalación y montaje de pantalla led malla	Adjudicado	19/12/2018	\$ 16.649.900,00	EX-2018-66638093-APN-DCMYCT#SFM	457-1083-OC19	10/7/2019	\$ 16.649.900	PESOS ARG
457-0145-CDI18	CONTRATACION DE Enmanuel Clodomiro Forn y Puig	Adjudicado	20/12/2018	\$ 80.000,00	EX-2018-66744498-APN-DCMYCT#SFM	457-1018-OC19	27/2/2019	\$ 80.000	PESOS ARG
457-0146-CDI18	CONTRATACION DE KARIN LUCIANA IDELSON	Adjudicado	26/12/2018	\$ 180.000,00	EX-2018-67524430-APN-DCMYCT#SFM	457-1021-OC19	8/3/2019	\$ 180.000	PESOS ARG
457-0001-LPR19	SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO", con destino al PARQUE TECNÓPOLIS.	Adjudicado	14/1/2019	\$ 851.839,92	EX-2019-02421668-APN-DCMYCT#SFM	457-1098-OC19	29/7/2019	\$ 851.840	PESOS ARG
457-0001-LPU19	Servicio Integral de Mantenimiento y Operación eléctrica del alumbrado, baja y media tensión.	En apertura	14/1/2019	\$ 24.000.000,00	EX-2019-02426066-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0001-	WAIVER LOGISTICA ARGENTINA SA	Adjudicado	14/1/2019	\$ 540.386,00	EX-2019-02451126-APN-	457-1016-	18/2/2019	\$ 540.386	PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
CDI19					DCMYCT#SFM	OC19			
457-0002-CDI19	Servicio de Monitoreo de Medios Exclusivos	Adjudicado	14/1/2019	\$ 609.600,00	EX-2019-02460551-APN-DCMYCT#SFM	457-1013-OC19	7/2/2019	\$ 609.600	PESOS ARG
457-0003-CDI19	CONTRATACIÓN DE RUBEN HECTOR DE LA FUENTE PARA LA PROVISIÓN DE DIARIOS Y REVISTAS	Adjudicado	16/1/2019	\$ 219.330,00	EX-2019-02967424-APN-DCMYCT#SFM	457-0005-OCA19	7/3/2019	\$ 219.330	PESOS ARG
457-0002-LPR19	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS DE MANO PARA EL PARQUE TECNÓPOLIS."	Adjudicado	16/1/2019	\$ 1.124.304,00	EX-2019-03025859-APN-DCMYCT#SFM	457-1104-OC19	5/8/2019	\$ 1.124.304	PESOS ARG
457-0004-LPR19	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CARPINTERÍA	En apertura	29/1/2019	\$ 1.835.679,65	EX-2019-05730097-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0005-LPR19	ADQUISICIÓN DE TRANSCÉPTORES PORTÁTILES (HANDIES), EQUIPOS BASE, ACCESORIOS Y BATERÍAS	Adjudicado	30/1/2019	\$ 2.199.669,95	EX-2019-05906785-APN-DCMYCT#SFM	457-1092-OC19	15/7/2019	\$ 2.199.670	PESOS ARG
457-0004-CDI19	TALLERES TRAMA S.A.	Adjudicado	30/1/2019	\$ 498.750,00	EX-2019-05945532-APN-DCMYCT#SFM	457-1041-OC19	15/4/2019	\$ 498.750	PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0005-CDI19	CONTRATACION DE Gustavo Jorge Gomez	Adjudicado	30/1/2019	\$ 200.000,00	EX-2019-05950356-APN-DCMYCT#SFM	457-1027-OC19	22/3/2019	\$ 200.000	PESOS ARG
457-0006-LPR19	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA TECNÓPOLIS	Adjudicado	4/2/2019	\$ 1.564.131,70	EX-2019-06668981-APN-DCMYCT#SFM	457-0020-OCA19	24/5/2019	\$ 1.564.132	PESOS ARG
				\$ 1.742.640,00	EX-2019-06668981-APN-DCMYCT#SFM	457-0021-OCA19	24/5/2019	\$ 1.742.640	PESOS ARG
457-0006-CDI19	CONTRATACION DE María Cecilia Isas	Adjudicado	12/2/2019	\$ 45.000,00	EX-2019-08528805-APN-DCMYCT#SFM	457-1030-OC19	21/3/2019	\$ 45.000	PESOS ARG
457-0007-LPR19	ALQUILER DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE TECNÓPOLIS.	Adjudicado	12/2/2019	\$ 1.728.768,00	EX-2019-08550547-APN-DCMYCT#SFM	457-1077-OC19	7/6/2019	\$ 1.728.768	PESOS ARG
457-0007-CDI19	"CONTRATACION DE Ernesto Nicolas Enrich	Adjudicado	13/2/2019	\$ 45.000,00	EX-2019-08748430-APN-DCMYCT#SFM	457-1033-OC19	25/3/2019	\$ 45.000	PESOS ARG
457-0008-CDI19	CONTRATACION DE Pablo Agri	Adjudicado	13/2/2019	\$ 100.000,00	EX-2019-08757741-APN-DCMYCT#SFM	457-1034-OC19	26/3/2019	\$ 100.000	PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
				\$ 35.000,00	EX-2019-08757741-APN-DCMYCT#SFM	457-1072-OC19	31/5/2019	\$ 35.000	PESOS ARG
457-0009-CDI19	CONTRATACION DE Daniel Falasca	Adjudicado	13/2/2019	\$ 45.000,00	EX-2019-08797953-APN-DCMYCT#SFM	457-1026-OC19	18/3/2019	\$ 45.000	PESOS ARG
457-0010-CDI19	CONTRATACION DE NICOLAS Guerschberg	Adjudicado	14/2/2019	\$ 100.000,00	EX-2019-09044433-APN-DCMYCT#SFM	457-1032-OC19	21/3/2019	\$ 100.000	PESOS ARG
457-0011-CDI19	"CONTRATACION DE Manuel Quiroga	Adjudicado	14/2/2019	\$ 45.000,00	EX-2019-09047803-APN-DCMYCT#SFM	457-1029-OC19	21/3/2019	\$ 45.000	PESOS ARG
457-0012-CDI19	CONTRATACION DE Leonardo Martín Chiarenza	Adjudicado	14/2/2019	\$ 65.000,00	EX-2019-09087575-APN-DCMYCT#SFM	457-1024-OC19	13/3/2019	\$ 65.000	PESOS ARG
457-0002-LPU19	Acondicionamiento y montaje de un Showroom para la futura EXPO 2023.	Adjudicado	18/2/2019	\$ 8.377.700,00	EX-2019-09851425-APN-DCMYCT#SFM	457-1090-OC19	11/7/2019	\$ 8.377.700	PESOS ARG
457-0013-CDI19	Realización de una maqueta volumétrica, que se ubicará en el	Adjudicado	18/2/2019	\$ 540.000,00	EX-2019-09869040-APN-DCMYCT#SFM	457-1096-OC19	18/7/2019	\$ 540.000	PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
	Showroom de la EXPO 2023.								
457-0014-CDI19	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	Desierto	22/2/2019	\$ 45.000,00	EX-2019-10972298-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0015-CDI19	CONTRATACION DE Diego Sanchez	Adjudicado	22/2/2019	\$ 45.000,00	EX-2019-11067308-APN-DCMYCT#SFM	457-1028-OC19	21/3/2019	\$ 45.000	PESOS ARG
457-0003-LPU19	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN PARA EL PARQUE TECNÓPOLIS.	Adjudicado	25/2/2019	\$ 8.804.802,16	EX-2019-11390035-APN-DCMYCT#SFM	457-0033-OCA19	10/7/2019	\$ 8.804.802	PESOS ARG
457-0016-CDI19	CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE EQUIPO AUDIOVISUAL	Desierto	28/2/2019	\$ 17.815.000,00	EX-2019-12150530-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0004-LPU19	SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EL PARQUE TENÓPOLIS	Adjudicado	28/2/2019	\$ 13.558.050,00	EX-2019-12270560-APN-DCMYCT#SFM	457-0035-OCA19	19/7/2019	\$ 13.558.050	PESOS ARG
457-0005-LPU19	Servicio Integral de Mantenimiento, instalaciones de equipos y servicio de cerrajería	Disponible para adjudicar	1/3/2019	\$ 100.768.500,00	EX-2019-12601271-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
	para el CCK								
457-0008-LPR19	Servicio de mantenimiento de Estructuras Metálicas para el Parque Tecnópolis	Eliminado	7/3/2019		EX-2019-13643508-APN-DCMYCT#SFM				
457-0017-CDI19	Servicio de Impresión	Adjudicado	8/3/2019	\$ 78.166,00	EX-2019-13931473-APN-DCMYCT#SFM	457-1067-OC19	24/5/2019	\$ 78.166	PESOS ARG
457-0018-CDI19	"CONTRATACION DE Leonardo Esteban Cuello	Adjudicado	8/3/2019	\$ 150.000,00	EX-2019-13959418-APN-DCMYCT#SFM	457-1039-OC19	15/4/2019	\$ 150.000	PESOS ARG
457-0019-CDI19	CONTRATACION DE Sandra Mihanovich	Adjudicado	8/3/2019	\$ 300.000,00	EX-2019-13993771-APN-DCMYCT#SFM	457-1054-OC19	30/4/2019	\$ 300.000	PESOS ARG
				\$ 30.000,00	EX-2019-13993771-APN-DCMYCT#SFM	457-1069-OC19	27/5/2019	\$ 30.000	PESOS ARG
457-0006-LPU19	ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS para TECNÓPOLIS	En apertura	8/3/2019	\$ 9.730.428,00	EX-2019-14045661-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0009-LPR19	PROVISIÓN DE MATERIALES Y ACONDICIONAMIENTO DE LA	En apertura	12/3/2019	\$ 2.992.008,00	EX-2019-14656196-APN-				PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
	ACCESIBILIDAD PARA EL PARQUE TECNÓPOLIS				DCMYCT#SFM				
457-0020-CDI19	CONTRATACION DE Eva Wolff	Adjudicado	13/3/2019	\$ 45.000,00	EX-2019-14873778-APN-DCMYCT#SFM	457-1040-OC19	15/4/2019	\$ 45.000	PESOS ARG
457-0021-CDI19	Servicio profesional de mezcla de audio y masterización de música	Adjudicado	13/3/2019	\$ 720.000,00	EX-2019-14935836-APN-DCMYCT#SFM	457-0015-OCA19	6/5/2019	\$ 720.000	PESOS ARG
457-0022-CDI19	Servicio profesional de mezcla de audio y masterización de música	Adjudicado	13/3/2019	\$ 720.000,00	EX-2019-14949917-APN-DCMYCT#SFM	457-0013-OCA19	24/4/2019	\$ 720.000	PESOS ARG
457-0007-LPU19	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS Y PLUVIALES EN TECNÓPOLIS	En apertura	19/3/2019	\$ 8.490.000,00	EX-2019-16626278-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0025-CDI19	CONTRATACION DE Brigitta Danko	Adjudicado	21/3/2019	\$ 45.000,00	EX-2019-17275920-APN-DCMYCT#SFM	457-1057-OC19	6/5/2019	\$ 45.000	PESOS ARG
457-0026-CDI19	Mantenimiento de pisos	Adjudicado	29/3/2019	\$ 960.419,00	EX-2019-19527743-APN-DCMYCT#SFM	457-1060-OC19	8/5/2019	\$ 960.419	PESOS ARG
457-0024-	CONTRATACION DE Eleonora	Adjudicado	20/3/2019	\$ 45.000,00	EX-2019-10972298-APN-	457-1045-	17/4/2019	\$ 45.000	PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
CDI19	Andrea Ferreyra				DCMYCT#SFM	OC19			
457-0023-CDI19	Alquiler de Equipo Audiovisual	Adjudicado	19/3/2019	\$ 17.734.244,00	EX-2019-12150530-APN-DCMYCT#SFM	457-0014-OCA19	30/4/2019	\$ 17.734.244	PESOS ARG
457-0027-CDI19	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	Desierto	1/4/2019	\$ 45.000,00	EX-2019-19658046-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0028-CDI19	SERVICIO de IGNIFUGADO con destino al Parque Tecnópolis	Adjudicado	3/4/2019	\$ 135.000,00	EX-2019-20163896-APN-DCMYCT#SFM	457-0037-OCA19	24/7/2019	\$ 135.000	PESOS ARG
457-0029-CDI19	Adquisición de insumos artísticos	Adjudicado	9/4/2019	\$ 41.924,50	EX-2019-21407079-APN-DCMYCT#SFM	457-1108-OC19	7/8/2019	\$ 41.925	PESOS ARG
				\$ 81.026,58	EX-2019-21407079-APN-DCMYCT#SFM	457-1107-OC19	7/8/2019	\$ 81.027	PESOS ARG
				\$ 9.828,10	EX-2019-21407079-APN-DCMYCT#SFM	457-1106-OC19	7/8/2019	\$ 9.828	PESOS ARG
457-0030-CDI19	CONTRATACION DE Claudio Alejandro Melone	Adjudicado	10/4/2019	\$ 45.000,00	EX-2019-21709488-APN-DCMYCT#SFM	457-1061-OC19	8/5/2019	\$ 45.000	PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0008-LPU19	ALQUILER DE SISTEMAS DE VIDEO MODULADO CON MONTAJE, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE	En apertura	12/4/2019	\$ 26.162.000,00	EX-2019-22382554-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0032-CDI19	CONTRATACION DE Diego Enrique Fischerman	Adjudicado	12/4/2019	\$ 160.000,00	EX-2019-22491073-APN-DCMYCT#SFM	457-1065-OC19	15/5/2019	\$ 160.000	PESOS ARG
457-0034-CDI19	Contratación de la firma BISIDE C.S. S.A. para la prestación del SERVICIO DE EMAIL MARKETING	Adjudicado	15/4/2019	\$ 266.892,00	EX-2019-35997369-APN-DCMYCT#SFM	457-1063-OC19	14/5/2019	\$ 266.892	PESOS ARG
457-0010-LPR19	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL PARA TECNOPOLIS	Disponible para adjudicar	16/4/2019	\$ 3.449.260,00	EX-2019-36153236-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0009-LPU19	ALQUILER DE CARPAS ESTRUCTURALES CON MONTAJE, APERTURA, CIERRE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE EN TECNO	En evaluación	16/4/2019	\$ 26.085.000,00	EX-2019-36173650-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0011-	Alquiler de sistemas de iluminación	En apertura	16/4/2019	\$ 42.394.000,00	EX-2019-36248252-APN-				PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
LPU19	modulado con montaje, operación, mantenimiento y desmontaje.				DCMYCT#SFM				
457-0012-LPU19	ALQUILER DE SISTEMAS DE SONIDO MODULADO CON MONTAJE, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE.	En apertura	16/4/2019	\$ 23.200.680,00	EX-2019-36261632-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0011-LPR19	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CONSTRUCCIÓN EN SECO PARA TECNÓPOLIS	En apertura	16/4/2019	\$ 2.124.040,00	EX-2019-36328922-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0035-CDI19	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIBRERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	En apertura	22/4/2019	\$ 340.410,00	EX-2019-37517180-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0037-CDI19	Servicio de mantenimiento integral de componentes, materiales y accesorios para el Parque Tecnópolis	Adjudicado	22/4/2019	\$ 88.000,00	EX-2019-37617807-APN-DCMYCT#SFM	457-1078-OC19	12/06/2019	\$ 88.000	PESOS ARG
457-0038-CDI19	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	Desierto	22/4/2019	\$ 101.000,00	EX-2019-37632863-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0039-CDI19	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HERRERÍA PARA EL PARQUE TECNÓPOLIS	En apertura	23/4/2019	\$ 1.278.000,00	EX-2019-37803099-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0040-CDI19	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CORRALÓN PARA EL PARQUE TECNÓPOLIS	En apertura	23/4/2019	\$ 1.376.900,00	EX-2019-37821994-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0041-CDI19	ADQUISICIÓN DE INSUMOS SANITARIOS Y PLOMERIA	Preadjudicado	25/4/2019	\$ 762.920,90	EX-2019-38641623-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0042-CDI19	CONCURSOS DE IDEAS SOBRE PROYECTO DE ARQUITECTURA	Adjudicado	26/4/2019	\$ 3.360.000,00	EX-2019-39059787-APN-DCMYCT#SFM	457-1079-OC19	13/06/2019	\$ 3.360.000	PESOS ARG
				\$ 400.176,00	EX-2019-39059787-APN-DCMYCT#SFM	457-1100-OC19	31/07/2019	\$ 400.176	PESOS ARG
457-0013-LPU19	ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN para el PARQUE TECNÓPOLIS	En apertura	30/4/2019	\$ 26.274.821,80	EX-2019-39969781-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0014-	Servicio de mantenimiento de Estructuras Metálicas para el	En apertura	2/5/2019	\$ 4.052.400,00	EX-2019-40498315-APN-				PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
LPU19	PARQUE TECNÓPOLIS				DCMYCT#SFM				
457-0043-CDI19	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	Desierto	3/5/2019	\$ 160.000,00	EX-2019-40753523-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0045-CDI19	SERVICIO DE REPARACIÓN DE HORNOS GASTRONÓMICOS	Adjudicado	6/5/2019	\$ 477.224,00	EX-2019-41599509-APN-DCMYCT#SFM	457-1073-OC19	4/06/2019	\$ 477.224	PESOS ARG
457-0012-LPR19	ADQUISICIÓN DE UNIFILAS	Adjudicado	7/5/2019	\$ 1.792.800,00	EX-2019-42025448-APN-DCMYCT#SFM	457-1114-OC19	5/09/2019	\$ 1.792.800	PESOS ARG
457-0047-CDI19	SERVICIO de CATERING	Preadjudicado	13/5/2019	\$ 514.500,00	EX-2019-44016674-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0013-LPR19	Contratación de servicio médico para CCK y TECNÓPOLIS	Disponible para adjudicar	13/5/2019	\$ 1.750.000,00	EX-2019-44094722-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0048-CDI19	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CARRUSEL PARA EL PARQUE TECNÓPOLIS	Adjudicado	15/5/2019	\$ 130.000,00	EX-2019-45475509-APN-DCMYCT#SFM	457-1109-OC19	7/08/2019	\$ 130.000	PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0049-CDI19	CONTRATACION DE Jose Luis Juri	Adjudicado	15/5/2019	\$ 80.000,00	EX-2019-45666904-APN-DCMYCT#SFM	457-1075-OC19	5/06/2019	\$ 80.000	PESOS ARG
457-0051-CDI19	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA FREGADORA Y VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.	Adjudicado	17/5/2019	9.168,00	EX-2019-46508277-APN-DCMYCT#SFM	457-1080-OC19	10/07/2019	9.168	EUROS
457-0052-CDI19	TRASLADO DE OBRAS DE ARTE	Adjudicado	20/5/2019	\$ 1.621.129,86	EX-2019-47382084-APN-DCMYCT#SFM	457-1085-OC19	10/07/2019	\$ 1.621.130	PESOS ARG
457-0053-CDI19	Contratación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	Adjudicado	20/5/2019	\$ 300.000,00	EX-2019-47467306-APN-DCMYCT#SFM	457-1115-OC19	9/09/2019	\$ 300.000	PESOS ARG
457-0054-CDI19	TRASLADO DE OBRAS DE ARTE PARA A EXHIBIRSE EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN DE ARTES VISUALES.	Adjudicado	20/5/2019	\$ 44.290.000,00	EX-2019-47566394-APN-DCMYCT#SFM	457-0022-OCA19	30/05/2019	\$ 44.290.000	PESOS ARG
457-0014-LPR19	SERVICIO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL PARQUE TECNÓPOLIS	Disponible para adjudicar	22/5/2019	\$ 1.912.500,00	EX-2019-48192172-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0055-CDI19	CONTRATACION DE Marta Ines Minujin	Adjudicado	24/5/2019	\$ 35.000,00	EX-2019-49020002-APN-DCMYCT#SFM	457-1112-OC19	21/08/2019	\$ 35.000	PESOS ARG
457-0056-CDI19	ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS REFRIGERANTE	Disponible para adjudicar	27/5/2019	\$ 995.600,00	EX-2019-49298097-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0057-CDI19	SERVICIO DE OBJETO Y CONTENIDO ARTÍSTICO	Adjudicado	27/5/2019	\$ 13.264.020,00	EX-2019-49460389-APN-DCMYCT#SFM	47-1086-OC19	10/07/2019	\$ 13.264.020	PESOS ARG
457-0058-CDI19	CONTRATACIÓN PARA LA CURADURÍA DEL FESTIVAL FADO 2019	Adjudicado	30/5/2019	14.500,00	EX-2019-50424416-APN-DCMYCT#SFM	457-1088-OC19	10/07/2019	14.500	EUROS
457-0046-CDI19	ECONTRATACION DE leonora Barletta Domenech	Adjudicado	6/5/2019	\$ 45.000,00	EX-2019-19658046-APN-DCMYCT#SFM	457-1094-OC19	16/07/2019	\$ 45.000	PESOS ARG
457-0044-CDI19	CONTRATACION DE Cristian Zarate	Adjudicado	6/5/2019	\$ 101.000,00	EX-2019-37632863-APN-DCMYCT#SFM	457-1071-OC19	28/05/2019	\$ 101.000	PESOS ARG
457-0050-CDI19	CONTRATACION DE FABIAN ANDRES Gonzalez Amado	Adjudicado	17/5/2019	\$ 160.000,00	EX-2019-40753523-APN-DCMYCT#SFM	457-1076-OC19	7/06/2019	\$ 160.000	PESOS ARG

PROCESO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA CREACION	MONTO PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE CREACION	MONTO OC	MONEDA
457-0059-CDI19	Contratación para el diseño de un Proceso de ABM del Patrimonio Integral del SFDMycP.	Disponible para adjudicar	4/6/2019	\$ 1.815.000,00	EX-2019-51992699-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG
457-0060-CDI19	DISEÑO, REALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRASLADO DE PIEZAS ARTÍSTICAS	Adjudicado	12/6/2019	\$ 1.054.000,00	EX-2019-54408534-APN-DCMYCT#SFM	457-0038-OCA19	30/08/2019	\$ 1.054.000	PESOS ARG
457-0061-CDI19	CONTRATACION DE Graciela Araoz	Adjudicado	14/6/2019	\$ 300.000,00	EX-2019-55027544-APN-DCMYCT#SFM	457-1093-OC19	15/07/2019	\$ 300.000	PESOS ARG
457-0062-CDI19	CONTRATACION DE SOCIEDAD DE ESCRITORAS Y ESCRITORES DE LA ARGENTINA	Adjudicado	21/6/2019	\$ 300.000,00	EX-2019-56383806-APN-DCMYCT#SFM	457-1103-OC19	5/08/2019	\$ 300.000	PESOS ARG
457-0063-CDI19	CONTRATACION DE Santiago Martirena	Adjudicado	26/6/2019	\$ 860.000,00	EX-2019-57520720-APN-DCMYCT#SFM	457-1095-OC19	17/07/2019	\$ 860.000	PESOS ARG
457-0064-CDI19	CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	Disponible para adjudicar	26/6/2019	\$ 60.000,00	EX-2019-57542907-APN-DCMYCT#SFM				PESOS ARG



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

ANEXO II – ACTUACIONES ANALIZADAS

Contrataciones

Número de Proceso	Expediente	Fecha Inicio Actuaciones	Solicitud de Gasto	Fecha SCO	Importe Estimado	Tipo proceso	Fecha de apertura	Orden de Compra N°	Fecha	Adjudicatario	CUIT	Importe Adjudicado	Inscrip SIPRO	Certif. Fiscal	Certif. REPSA L	DDJJ's	Precio Testigo SIGEN
457-0110-CDI18	EX-2018-46108755-APN-DCMYCT#SFM	18/09/18	457-90-SCO18	18/9/18	1.972.236	Contratación Directa por Especialidad	1/10/18	457-1170-OC18	21/11/18	DELMIRO MENDEZ E HIJO S.A.	30-62669896-0	1.972.236,00	SI	SI	SI	SI	No corresponde por especialidad
457-0023-CDI19	EX-2019-12150530-APN-DCMYCT#SFM	19/03/19	457-00000027-SCO19	28/2/19	17.815.000	Contratación Directa por Especialidad	3/4/19	457-0014-OCA19	30/4/19	Alucine S.R.L.	30-71513567-8	17.734.244,00	SI	SI	SI	SI	No corresponde por especialidad
457-0026-CDI19	EX-2019-19527743-APN-DCMYCT#SFM	29/03/19	457-00000046-SCO19	29/3/19	960.419	Contratación Directa por Especialidad	11/4/19	457-1060-OC19	8/5/19	PISARG S.A.	30-70968155-5	960.419,00	SI	SI	SI	SI	No corresponde por especialidad
457-0042-CDI19	EX-2019-39059787-APN-DCMYCT#SFM	26/04/19	457-00000066-SCO19	26/4/19	3.360.000	Contratación Directa por Especialidad	16/5/19	457-1079-OC19	13/6/19	SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS	30-52570951-1	3.360.000	SI	SI	SI	SI	No corresponde por especialidad
								457-1100-OC19	16/7/19	SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS	30-52570951-1	400.176	SI	SI	SI	SI	No corresponde por especialidad
457-0052-CDI19	EX-2019-47382084-APN-DCMYCT#SFM	20/05/19	457-00000078-SCO19	20/5/2019	1.621.129	Contratación Directa por Especialidad	10/6/19	457-1085-OC19	10/7/19	WAIVER LOGISTICA ARGENTINA SA	30-71022576-8	1.621.130	SI	SI	SI	SI	No corresponde por especialidad

Número de Proceso	Expediente	Fecha Inicio Actuaciones	Solicitud de Gasto	Fecha SCO	Importe Estimado	Tipo proceso	Fecha de apertura	Orden de Compra Nº	Fecha	Adjudicatario	CUIT	Importe Adjudicado	Inscrip SIPRO	Certif. Fiscal	Certif. REPSEAL	DDJJ's	Precio Testigo SIGEN
457-0054-CDI19	EX-2019-47566394-APN-DCMYCT#SFM	20/05/19	457-00000079-SCO19	20/5/19	44.290.000	Contratación Directa por Especialidad	23/5/19	457-0022-OCA19	30/5/19	DELMIRO MENDEZ E HIJO S.A.	30-62669896-0	44.290.000	SI	SI	SI	SI	No corresponde por especialidad
457-0057-CDI19	EX-2019-49460389-APN-DCMYCT#SFM	27/05/19	457-00000081-SCO19	27/5/19	13.264.020	Contratación Directa por Especialidad	5/6/19	457-1086-OC19	10/7/19	MARORE SRL	30-70954706-9	13.264.020	SI	SI	SI	SI	No corresponde por especialidad
457-0063-CDI19	EX-2019-57520720-APN-DCMYCT#SFM	26/6/19	457-00000090-SCO19	26/6/19	860.000	Contratación Directa por Especialidad	11/7/19	457-1095-OC19	17/7/19	MARTIRENA SANTIAGO	20-25442723-4	860.000	SI	SI	SI	SI	No corresponde por especialidad
457-0005-LPR18	EX-2018-32060342-APN-DCMYCT#SFM	05/07/18	-	-	-	Licitación Privada	18/1/19	457-0016-OCA19	20/8/19	INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.	30-61029860-1	2.460.000	SI	SI	SI	SI	No corresponde por monto
457-0005-LPR19	EX-2019-05906785-APN-DCMYCT#SFM	30/01/19	457-00000012-SCO19	30/1/19	3.194.099	Licitación Privada	16/4/19	457-1092-OC19	15/7/19	BACIGALUPPI HNOS. S.A.	30-55799098-0	2.199.670	SI	SI	SI	SI	No corresponde por monto
			457-00000019-SCO19	12/2/19	307.200												
457-0006-LPR19	EX-2019-06668981-APN-DCMYCT#SFM	04/02/19	457-000010-SCO19	23/01/19	3.341.315	Licitación Privada	12/03/19	457-0020-OC19	24/5/49	NFP S.A.	30-71249317-4	1.654.134	SI	SI	SI	SI	No corresponde por monto



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

Número de Proceso	Expediente	Fecha Inicio Actuaciones	Solicitud de Gasto	Fecha SCO	Importe Estimado	Tipo proceso	Fecha de apertura	Orden de Compra Nº	Fecha	Adjudicatario	CUIT	Importe Adjudicado	Inscrip SIPRO	Certif. Fiscal	Certif. REPSEAL	DDJJ's	Precio Testigo SIGEN
								457-0021-OC19	24/5/19	LA FLORINA S.R.L	30-71116882-2	1.742.640	SI	SI	SI	SI	
457-0013-LPU18	EX-2018-64325831-APN-DCMYCT#SFM	10/12/18	-	-	-	Licitación Pública	13/3/19	457-0043-OCA19	21/10/19	COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONAR LTDA.	30-64434342-8	31.261.304	SI	SI	SI	SI	SI
457-0014-LPU18	EX-2018-66638093-APN-DCMYCT#SFM	19/12/18	457-000143-SCO18	18/12/18	16.500.000	Licitación Pública	26/2/19	457-1083-OC19	10/7/19	OPTIMA INGENIERIA S.A.	30-70710639-1	16.649.000	SI	SI	SI	SI	SI
457-0004-LPU19	EX-2019-12270560-APN-DCMYCT#SFM	28/2/19	457-00000024-SCO19	28/2/19	19.170.000	Licitación Pública	9/5/19	457-0035-OCA19	19/7/19	TM CARGO SA.	30-70976915-0	13.558.050	SI	NO	SI	SI	SI

Pagos por Reconocimiento de Gastos y Servicios Usufructuados

Nº Orden de Pago	Leyenda	Importe Vigente	Observaciones	Nº Expediente	Año Expediente	F. Registro
1122	ENTROPIA S.R.L.	2.076.910,66	Servicio de mantenimiento y operación eléctrica del alumbrado de baja y media tensión desde enero a marzo de 2018. FC-B-0002-00000089; 0002-00000090. EX 27516230-2018-SSGO#SFM RESOL-2018-614-APN-SECCP#SFM	27516230	2018	16/8/2018
1137	MURATA SA	3.003.000,00	EX-2018-17904514-SSGO#SFM RESOL-2018-810-APN-SECCP#SFM FC-B-0002-00003668 Por el servicio de vigilancia, control y seguridad privada CCK, prestado durante el mes de marzo de 2018.	17904514	2018	22/8/2018
1148	MANTENIMIENTOS INTEGRALES GEN	7.156.562,97	EX-2018-11540663- -APN-SSGO#SFM DI-2018-193-APN-SSGO#SFM FC-B-0003-0000390 y 0003-0000391 NC-B-0003-00000067 Por el servicio de mantenimiento integral del edificio CCK, durante febrero de 2018.	11540663	2018	22/8/2018



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

Nº Orden de Pago	Leyenda	Importe Vigente	Observaciones	Nº Expediente	Año Expediente	F. Registro
1274	BEBANATO S.A. - ZOLMACO S.A.	16.554.898,07	E.E. 22764303-2017 FC-B-0003-000037/38 NC-B-003-0000026/30/29 Servicio integral de mantenimiento CCK correspondiente al mes de octubre y noviembre de 2017 RESOL-2018-574-APN-DGTAYL#SFM	22764303	2017	10/9/2018
1319	OTIS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIM	1.414.795,55	EX-2018-23112501-SSGO#SFM /DI-2018-212-APN-SSGO#SFM/ Servicio de mantenimiento de ascensores, montacargas, y puertas magnéticas durante el mes de abril de 2018. / FC-B-0006-00014894; 0006-00014888; 0006-00014891; 0006-00014889; 0006-00014892; 0006-00014893	23112501	2018	19/9/2018
1336	LIMPIA 2001 S.A.	4.000.000,00	EX-2018-28652315- -APN-SSGO#SFM DI-2018-223-APN-SSGO#SFM FC-B-0002-00002850 Servicio de limpieza integral y provisión de artículos de higiene personal para el CCK, durante el periodo de mayo de 2018.	28652315	2018	24/9/2018
1597	MURATA SA	6.863.010,00	EX-2018-32248490- -APN-SSGO#SFM Facturas B Nº 0002-00003818; 0002-00003746 - Nota de Crédito tipo B Nº 0002-00000525 Por el servicio de vigilancia, control y seguridad privada CCK abril y mayo. RESOL-2018-1090-APN-SECCEP#SFM	32248490	2018	14/11/2018

Nº Orden de Pago	Leyenda	Importe Vigente	Observaciones	Nº Expediente	Año Expediente	F. Registro
1807	LIMPIA 2001 S.A.	3.984.646,00	EX-2018-61816532- -APN-SSGO#SFM DI-2018-362-APN-SSGO#SFM FC-Nº 0002-00003014 - Nota de Crédito Nº 0002-00000434 Servicio integral de limpieza del edificio, provisión de artículos de higiene personal Octubre de 2018.	61816532	2018	21/12/2018
1826	MANTENIMIENTOS INTEGRALES GEN	6.059.675,99	EX-2018-58645237- -APN-SSGO#SFM FC-B-0003-0000632 y 0003-0000631 Por el servicio de mantenimiento integral del edificio CCK, durante agosto de 2018. DI-2018-367-APN-SSGO#SFM	58645237	2018	28/12/2018
314	MURATA SA	4.242.694,85	Servicio de vigilancia, control y seguridad privada, prestado durante el mes de noviembre de 2018. FC-B-0002-00004313 EE 67170376-2018-SSGO#SFM RESOL-2019-59-APN-SECCP#SFM	67170376	2018	14/2/2019



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

Nº Orden de Pago	Leyenda	Importe Vigente	Observaciones	Nº Expediente	Año Expediente	F. Registro
674	OTIS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIM	1.200.612,99	Servicio de mantenimiento de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, montasillas y puertas magnéticas. Periodo JUNIO 2018. FC-B-06-16328; 06-00016329; 06-16780; 06-00016781; 06-16782; 06-16783 y NC 06-1575; 06-1598. EE 40756665-2018-SSGO#SFM	40756665	2018	11/3/2019
1692	LIMPIA 2001 S.A.	4.000.000,00	EX-2019-338349325- -APN-SSGO#SFM DI-2019-132-APN-SSGO#SFM FC-B-0002-00003147 Servicio de Limpieza Integral del Edificio CCK, durante el mes de MARZO de 2019.	38349325	2019	8/5/2019
2310	MANTENIMIENTOS INTEGRALES GEN	7.064.051,00	EX-2019-46618165- -APN-SSGO#SFM DI-2019-175-APN-SSGO#SFM FC-B-0003-00000857, 00000852, 00000853, 00000854, -00000855 Servicio de mantenimiento integral del edificio y trabajos adicionales durante el mes de marzo de 2019 en el CCK.	46618165	2019	12/6/2019

Nº Orden de Pago	Leyenda	Importe Vigente	Observaciones	Nº Expediente	Año Expediente	F. Registro
2631	ENTROPIA S.R.L.	1.475.000,00	Servicio de mantenimiento y operación eléctrica del alumbrado, baja y media tensión Tecnópolis - Marzo 2018 FC-B-00002-00000092 EE 49557005-2019-SSGO#SFM RESOL-2019-202-APN-SECCP#SFM	49557005	2019	26/6/2019
2753	BEBANATO S.A. - ZOLMACO S.A.	6.496.714,00	Servicio de mantenimiento integral de edificio, durante el mes de diciembre de 2017. FC-B-0003-00000039 - Notas de Crédito Nros 0003-00000031 y 0003-00000032. EX-2018-66240696- -APN-SSGO#SFM DI-2019-190-APN-SSGO#SFM	66240696	2018	28/6/2019



*Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna*

ANEXO III – MARCO NORMATIVO

Compras y contrataciones

- Ley N° 24.156: Sanciona la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Ley N° 26.940: Crea el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL), en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, estableciendo en su artículo 15 que los organismos públicos o entidades involucradas deberán verificar la inexistencia de sanciones publicadas en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL), como requisito previo excluyente a la celebración de contratos de compraventa, suministros, servicios, locaciones, consultoría, alquileres con opción a compra, permutas, concesiones de uso de los bienes del dominio público y privado del Estado nacional.
- Ley N° 27.437: Sanciona la Ley de Compra Argentino y Desarrollo de Proveedores.
- Decreto Delegado N° 1.023/01: Establece el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
- Decreto N° 1.344/07: Aprueba el Reglamento de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. El Decreto N° 690/16 sustituye el artículo 35, estableciendo las competencias para aprobar gastos, ordenar pagos y efectuar desembolsos.
- Decreto N° 434/16: Aprueba el Plan de Modernización del Estado, y contempla el Plan de Tecnología y Gobierno Digital que propone implementar una plataforma horizontal informática de generación de documentos y expedientes electrónicos, registros y otros contenedores que sea utilizada por toda la administración a los fines de facilitar la gestión documental, el acceso y la perdurabilidad de la información, la reducción de los plazos en las tramitaciones y el seguimiento público de cada expediente.
- Decreto N° 561/16: Aprueba la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica --GDE-- como sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público

Nacional, que actuará como plataforma para la implementación de gestión de expedientes electrónicos. Se designa a la Secretaría de Modernización Administrativa del Ministerio de Modernización en calidad de administradora y al Ministerio de Modernización como Autoridad de Aplicación de dicho sistema.

- Decreto N° 690/16: Deroga el Decreto N° 1.039/13 y sustituye el artículo 35 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1.344/07, en referencia a autoridades que tienen facultades para autorizar y aprobar procedimientos y gastos, ordenar pagos y efectuar desembolsos y faculta al Jefe de Gabinete de Ministros a modificar el valor del MÓDULO.
- Decreto DNU N° 691/16: Aprueba el Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública de la Administración Pública Nacional.
- Decreto N° 1.030/16: Reglamenta el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional. Deroga el Decreto N° 893/12.
- Decreto N° 1.097/16: Complementa el Decreto N° 691/16.
- Decreto N° 963/18: Modifica el Decreto N° 1.030/16, establece que las Secretarías de Estado podrán realizar contrataciones directas, y establece el monto máximo, y se modifica el Valor del Módulo.
- Decisión Administrativa N° 344/97: Crea el Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común.
- Resolución JGM N° 906/11: Establece que la Oficina Nacional de Contrataciones es la institución gubernamental de nivel nacional que integrará la Red Federal de Contrataciones Gubernamentales.
- Disposición ONC N° 21/15: Establece la obligación de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el ámbito de aplicación del Reglamento aprobado por Decreto N° 893/12 de incorporar en los pliegos de bases y condiciones particulares de los procedimientos de selección que realicen en el marco de dicho Reglamento y que tengan por objeto la tercerización de servicios, cláusulas que establezcan el cumplimiento de la



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

obligación establecida en el artículo 7º del Decreto N° 312/10 respecto al porcentaje de personas con discapacidad que debe ocupar el oferente.

- Disposición ONC N° 62/16: Aprueba el "Manual de Procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" con las modificaciones introducidas por las Disposiciones de la ONC N° 47/17; 5/18; 6/18; 35/18; 49/18 y 58/18.
- Disposición ONC N° 63/16: Aprueba el "Pliego de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional", con las modificaciones introducidas por la Disposición ONC N° 6/18.
- Disposición ONC N° 64/16: Aprueba el "Manual de procedimiento para la incorporación y actualización de datos en SIPRO", con las modificaciones introducidas por la Disposición ONC N° 6/18.
- Disposición ONC N° 65/16: Habilita el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Nacional, denominado "COMPR.AR" y cuyo sitio de internet es <https://www.comprar.gob.ar>, para efectuar en forma electrónica todos los procedimientos prescriptos en el reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/16, el que se implementará según el cronograma gradual que establezca la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, los procedimientos de selección, cualquiera sea la clase o modalidad elegida, que se realicen por "COMPR.AR", y aprueba el manual de procedimiento para las contrataciones que se gestionen en "COMPR.AR, y el procedimiento de registro y autenticación de los usuarios de la Administración y la matriz de asignación de perfiles.
- Comunicación General ONC N° 48/16: Establece la obligatoriedad del uso del Sistema "COMPR.AR" para la Jefatura de Gabinete de Ministros a partir del 12/08/16.
- Comunicación General ONC N° 59/17: Establece que la previsión contenida en el Artículo 1º del Anexo de la Disposición ONC N° 64/2016 "Manual de Procedimiento para la Incorporación y Actualización de Datos en el SIPRO" que establece: "...Quienes estén exceptuados de estar incorporados en el SIPRO, deberán igualmente realizar la preinscripción." Resulta de aplicación sólo para los procedimientos que tramiten por el

Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Nacional denominado “COMPR.AR”.

Programa de Ordenamiento de las Compras y Contrataciones Públicas¹

- Decreto N° 1.187/12: Establece la implementación del pago de haberes del personal de las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional, mediante el Banco de la Nación Argentina.
- Decreto N° 1.189/12: Establece que las entidades y jurisdicciones del Sector Público Nacional, deberán contratar con YPF Sociedad Anónima, la provisión de combustibles y lubricantes, para la flota de automotores, embarcaciones y aeronaves oficiales.
- Decreto N° 1.191/12: Establece que las entidades y jurisdicciones del Sector Público Nacional deberán contratar con Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima, Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur Sociedad Anónima los pasajes que requieran para el traslado por vía aérea dentro como fuera del país.
- Decisión Administrativa N° 244/13: Establece el cronograma mediante el cual se realizará la utilización de los servicios de Optar Sociedad Anónima por parte de las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional comprendidas en el artículo 8° de la Ley N° 24.156 y sus modificatorias para la compra de pasajes en los términos del Decreto N° 1.191/12, como Anexo I. Asimismo, aprueba el “Modelo de convenio para la utilización de los servicios de Optar Sociedad Anónima como Anexo II.
- Disposición SSTG N° 7/12: Instruye a las entidades y jurisdicciones comprendidas en los ámbitos de aplicación de los Decretos N° 1.187/12, 1.188/12, 1.189/12, 1.190/12 y 1.191/12 a remitir la información indicada para cada supuesto en los Anexos de la misma.
- Disposición SSTG N° 9/12: Aprueba el modelo de convenio interadministrativo a utilizar en la instrumentación de la relación entre las jurisdicciones y entidades comprendidas en el artículo 8° inciso a) de la Ley N° 24.156 y el Banco de la Nación Argentina para la contratación.

¹ Este es el nombre con el que las agrupa la ONC.



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

- Disposición ONC N° 91/14: Establece que las entidades y jurisdicciones comprendidas en el artículo 8° inciso a) de la Ley N° 24.156 deberán ajustar las Especificaciones Técnicas del inciso a) de la “Solicitud de Contratación de Automotores” aprobada por la Disposición SSTG N° 24/13 a las detalladas en el Anexo que se aprueba.
- Disposición SSTG N° 1/13: Aprueba el modelo para el envío del Plan Anual de Contrataciones por parte de las jurisdicciones o entidades contratantes. Específicamente, y en atención a lo reglado por el artículo 6° del Decreto Delegado N° 1.023/01 y por el artículo 12 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Decreto N° 893/12, fue aprobado el formulario modelo para que las UOC carguen la información relativa al plan anual de contrataciones, sus correcciones en base a ajustes originados en las modificaciones de crédito presupuestario, en la asignación de cuota presupuestaria o en otras razones, y la información sobre su ejecución. Además, determinó el medio y los plazos en que las UOC deben enviar la aludida información a la ONC.
- Disposición ONC N° 23/13: Deroga la Disposición SSTG N° 14/13 - que aprobaba el modelo de convenio para la provisión de combustible y lubricantes por parte de YPF S.A. con las jurisdicciones o entidades contratantes - y aprueba los modelos de documentos para instrumentar la relación entre las jurisdicciones y entidades comprendidas en el artículo 8° inciso a) de la Ley N° 24.156 e YPF S.A., para la contratación de la provisión de combustible y lubricantes en los términos del Decreto N° 1.189/12, indicando que los mismos podrán ser modificados por las partes interesadas cuando ello sea necesario para atender las características propias de cada contratación.
- Disposición ONC N° 15/16: Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá el llamado a Licitación Pública para la suscripción de Acuerdos Marco, con el objeto de procurar el servicio de telefonía celular móvil, radio y transmisión de datos. Llama a Licitación Pública, de Etapa Única Nacional bajo la modalidad Acuerdo Marco para la contratación de dicho servicio.

Normativa sobre contrataciones de bienes y servicios informáticos

- Ley N° 26.653: Establece la accesibilidad de la Información en las Páginas Web, dispone que las compras o contratación de servicios tecnológicos en materia informática que efectúe el Estado nacional en cuanto a equipamientos, programas, capacitación, servicios técnicos y que estén destinados a brindar servicios al público o al servicio interno de sus empleados o usuarios, tendrán que contemplar los requisitos de accesibilidad establecidos para personas con discapacidad.
- Decreto N° 856/98: Establece en su artículo 5° la obligación de los organismos de suministrar toda la información relativa a sus proyectos de adquisición o arrendamientos de bienes y servicios de carácter informático y sus comunicaciones asociadas, antes de proceder a la respectiva convocatoria a presentar ofertas y con una antelación que permita su adecuada evaluación.
- Decreto N° 1.110/00: Establece que las contrataciones de bienes y servicios informáticos y comunicaciones asociadas están sometidas al Sistema de Control Interno previsto en el TITULO VI de la Ley N° 24.156 y a las normas que en consecuencia dicte la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.
- Decreto N° 355/13: Aprueba la reglamentación de la Ley N° 26.653 de Accesibilidad de la Información en las Páginas Web e indica que todo desarrollo de software o hardware adquirido por el Estado Nacional deberá contemplar los requisitos técnicos establecidos por la OFICINA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION.
- Decisión Administrativa N° 252/16: Instruye al Ministerio de Modernización a realizar un relevamiento de los equipamientos tecnológicos de las redes de comunicación y datos.
- Resolución SGP N° 163/10: Aprueba la implementación del sistema "Estándares Tecnológicos para la Administración Pública en Línea".
- Resolución ONTI N° 280/15: Menciona los elementos exentos de la intervención de la Dirección de Estandarización Tecnológica de la ONTI.
- Disposición ONTI N° 4/10: Aprueba el Manual del Usuario del Sistema Estándares Tecnológicos para la Administración Pública en Línea.



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

- Disposición ONTI N° 1/11: Aprueba los Estándares Tecnológicos para la Administración Pública Nacional - ETAP - Versión 17.0. (Anexos I y II).
- Disposición ONTI N° 2/11: Aprueba los Estándares Tecnológicos para la Administración Pública Nacional – ETAP - Versión 18.0. (Anexos I, II y III).
- Disposición SGyCA N° 1/15: Aprueba y reemplaza la “Política de Seguridad de la Información Modelo”.
- Disposición SSTG N° 5/15: Aprueba los “Estándares Tecnológicos para la Administración Pública Nacional” (ETAP) Versión 21.0”, como Anexo I. Deroga la Disposición ONTI N° 3/14.
- Disposición ONTI 1-E/2018: Aprueba los “Estándares Tecnológicos para la Administración Pública Nacional” (ETAP) Versión 23.0, los cuales sustituyen a los aprobados por la Disposición de la OFICINA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN de la entonces SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS Y CIBERSEGURIDAD dependiente del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN N° 1 del 25 de enero de 2017.
- Disposición ONTI 2-E/18: Aprueba el Código de Buenas Prácticas en la elaboración, ampliación y mejora de Soluciones Tecnológicas para el Sector Público Nacional referido como “Decálogo Tecnológico ONTI Versión 1.0.3”.
- Disposición ONTI 3-E/2018: Aprueba el proceso “Solicitud de Dictamen Técnico ONTI Simplificado Versión 1.0.

Normativa sobre precio testigo

- Decreto N° 558/96: Ordena en su artículo 26 la obligación de someter las compras y contrataciones que superen el monto establecido por la SIGEN, al sistema de precio testigo que implemente.
- Decreto N° 814/98: Autoriza a la Sindicatura General de la Nación a percibir un arancel que permita sufragar los gastos que ocasiona el mantenimiento del sistema de “precios testigo”.

- Resolución 2017-36-APN-SIGEN: Deja sin efecto la Resolución 2016-122-APN-SIGEN, aprueba el Régimen del Sistema de Precios Testigo y Aprueba los Procedimientos a seguir para la ejecución del Control de Precios Testigo y del Control de Recepción.
- Resolución 2018-164-APN-SIGEN: Sustituye el apartado l.e. y establece la OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS RESULTADOS DE LA ADJUDICACIÓN, mediante la carga en el Módulo Adjudicaciones del Sistema de Precios Testigo WEB de toda la documentación que respalda el resultado de la adjudicación.

Normativa sobre fomento micro, pequeñas y medianas empresas en el régimen e contrataciones de la Administración Nacional

- Ley N° 25.300: Unifica criterios y establece el Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Decreto N° 1.075/01: Adopta medidas para incrementar la participación de MIPy-MES en las Contrataciones del Estado. Adopta medidas con el propósito de facilitar e incrementar la participación de las MIPy-MES en la adjudicación de contrataciones del Estado.
- Resolución SPyME N° 24/01: Caracteriza la condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en función de la variable “ventas anuales”.
- Resolución SPyMEyDR N° 50/13: Determina los valores para categorizar a las empresas (modifica la resolución SPyME N° 24/01). Deroga la Resolución SPyMEyDR N° 21/10.

Normativa sobre Compre Nacional

- Ley N° 18.875: Aprueba las normas referentes a la utilización del poder de compra que concentra en su jurisdicción el Estado.
- Ley N° 27.437: Establece el Régimen de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores, con el objeto de otorgar preferencia a la adquisición, locación o leasing de bienes de origen nacional.
- Decreto N° 2.930/70: Reglamentario de la Ley N° 18.875.
- Decreto N° 800/18: Aprueba la reglamentación de la Ley N° 27.437.



Jefatura de Gabinete de Ministros
Unidad de Auditoría Interna

- Resolución SICyPyME N° 57/03: Establece el procedimiento para la tramitación y emisión de las solicitudes de los Certificados de Verificación previstos en el artículo 4° de la Ley N° 25.551 y en el artículo 4° del Anexo I del Decreto N° 1.600/02.
- Resolución SICyPyME N° 287/05: Establece norma aclaratoria sobre la participación de las Uniones Transitorias de Empresas en un proceso de selección de índole nacional.
- Resolución SI N° 28/18: Establece que la tramitación y emisión de las solicitudes de Certificados de Verificación (CDV), se realizará a través de la Coordinación de Análisis de Proyectos de Integración Nacional de la SUBSECRETARÍA DE COMPRE ARGENTINO Y DESARROLLO DE PROVEEDORES de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN”.
- Resolución SI (Secretaría de Industria) N° 91/18: Establece el Régimen de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores - Bienes de Origen Nacional. Los oferentes que declaren encontrarse constituidos como micro, pequeña y mediana empresa (en adelante MIPYME) o cooperativa, deberán acreditar dicha condición al momento de la presentación de la oferta. La condición de MIPYME o cooperativa deberá encontrarse vigente al momento de la emisión del dictamen de evaluación de las ofertas, o bien, en los procedimientos en que no se realice dicha etapa, al momento de la adjudicación.

Normativa sobre personas discapacitadas

- Ley N° 22.431: Instituye un sistema de protección integral de las personas discapacitadas, tendiente a asegurar a éstas su atención médica, su educación y su seguridad social, así como a concederles las franquicias y estímulos que permitan en lo posible neutralizar la desventaja que la discapacidad les provoca. El artículo 8° bis establece la obligación de priorizar, a igual costo y en la forma que establezca la reglamentación, las compras de insumos y provisiones de aquellas empresas que contraten a personas con discapacidad, situación que deberá ser fehacientemente acreditada.
- Ley N° 25.689: Modifica la Ley N° 22.431 y agrega que el Estado nacional, con todos sus organismos, está obligado a ocupar personas con discapacidad en una proporción no

menor del 4% de la totalidad de su personal y a establecer reservas de puestos de trabajo, exclusivamente otorgados por ellas.

- Ley N° 26.816: Crea el Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad.
- Decreto N° 312/10: Reglamenta la Ley N° 22.431. Específicamente, el artículo 7° señala que, en la tercerización de servicios, deberá incluirse en los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones Particulares la obligación por parte del proponente de ocupar a personas con discapacidad, en una proporción no inferior al CUATRO POR CIENTO (4%) de la totalidad del personal afectado a la misma. Por su parte, el artículo 8° reglamenta la priorización establecida por el artículo 8° bis de la Ley N° 22.431.
- Decreto N° 1.771/15: Reglamenta la Ley N° 26.816 - Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad-, incorpora al artículo 5° del Decreto N° 893/12 (preferencias de adjudicación), como último párrafo, el siguiente: “Las mismas preferencias se otorgarán a los Talleres Protegidos Especiales para el Empleo (TPEE) y a los Talleres Protegidos de Producción (TPP) previstos en los artículos 3° y 4°, respectivamente, de la Ley N° 26.816”



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: S/ Informe Contrataciones SAF 347

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 76 pagina/s.